



TECOMÁN

Trabajando contigo, es posible

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

2^{do} **INFORME DE
GOBIERNO**

Contigo lo hacemos posible.
2015 - 2018



José Guadalupe García

INTEGRANTES DEL CABILDO

C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Vanessa Ivory Cadenas Salazar
SÍNDICO

C. Perla Rocío Anguiano Balbuena
REGIDORA

C. Alejandro Venegas Ortiz
REGIDOR

C. Arturo García Arias
REGIDOR

C. Patricia Alejandra García Camacho
REGIDORA

C. Francisco Mares Belmonte
REGIDOR

C. Ramón Moreno Camacho
REGIDOR

C. Brenda Aracely Castellón Ocaranza
REGIDORA

C. María Luisa Muñoz Aguilar
REGIDORA

C. Ma. de Jesús Martínez Aguayo
REGIDORA

C. Martín Cázares Zárate
REGIDOR

C. Gerardo Alberto Cruz Lizárraga
REGIDOR



CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| SIGLAS Y ACRÓNIMOS | 4 |
| PRESENTACIÓN..... | 6 |
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| 1 BUEN GOBIERNO Y DE RESULTADOS..... | 2 |
| 1.1 Transparencia gubernamental..... | 2 |
| 1.2 Innovación digital..... | 6 |
| 1.3 Municipio competitivo | 7 |
| 1.4 Fortalecimiento de la autonomía municipal..... | 8 |
| 1.5 Gobernabilidad y gobernanza..... | 10 |
| 1.6 Responsabilidad fiscal y financiera eficiente | 12 |
| 1.7 Vínculo intersectorial..... | 13 |
| 2 BIENESTAR SOCIAL PARA LA POBLACIÓN | 18 |
| 2.1 Atención a personas vulnerables..... | 18 |
| 2.2 Igualdad de oportunidades..... | 23 |
| 2.3 Municipio sin violencia social | 25 |
| 2.4 Inclusión social y laboral para jóvenes..... | 27 |
| 2.5 Equidad de género..... | 31 |
| 2.6 Fomento a la cultura y a las tradiciones..... | 35 |
| 2.7 Fomento al deporte | 45 |
| 2.8 Proyectos para un mejor Tecomán..... | 50 |
| 3 PROTECCIÓN Y TRANQUILIDAD A LOS TECOMENSES..... | 56 |
| 3.1 Prevención del delito..... | 56 |
| 3.2 Vialidades con tránsito seguro | 57 |
| 3.3 Tecnología para la seguridad pública..... | 58 |
| 3.4 Movilidad y señalización..... | 58 |
| 3.5 Prevención y atención en casos de siniestros..... | 60 |

| | | |
|----------|--|-----------|
| 4 | DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE | 66 |
| 4.1 | Cartografía municipal y catastro de vanguardia..... | 66 |
| 4.2 | Construcción y mantenimiento de calles | 69 |
| 4.3 | Obtención y suministro de agua potable | 71 |
| 4.4 | Recolección y tratamiento de aguas residuales | 77 |
| 4.5 | Alumbrado público | 82 |
| 4.6 | Servicios públicos | 84 |
| 4.7 | Intervención en asentamientos irregulares | 87 |
| 4.8 | Soluciones a inundaciones | 88 |
| 4.9 | Protección al medio ambiente | 88 |
| | | |
| 5 | EMPLEO Y FOMENTO ECONÓMICO | 94 |
| 5.1 | Fomento al desarrollo agropecuario | 94 |
| 5.2 | Fomento a la creación de empresas | 99 |
| 5.3 | Fomento a la inversión y al empleo | 100 |
| 5.4 | Promoción de la industria, comercio y servicios..... | 100 |

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A

APAUT Apartado Urbano.

C

CDI Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
 CEPAVI Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar.
 CMN Centro Municipal de Negocios.
 COFEMER Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
 COMAPAT Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán.
 CONAFE Consejo Nacional de Fomento Educativo.
 CONAFOR Comisión Nacional Forestal.
 CONAFOR Comisión Nacional Forestal.
 CONAGUA Comisión Nacional del Agua.
 CONDUSEF Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

D

DIF Estatal Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
 DIF Tecomán Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecomán.

E

ENAPEA Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

F

FANAR Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar.
 FIFOMI Fideicomiso de Fomento Minero.
 FISM Fondo de Infraestructura Social Municipal.

I

IAAP Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud.
 IFFECOL Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima.
 IMADES Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima.
 IMPI Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
 INADEM Instituto Nacional del Emprendedor.
 INAPAM Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
 INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INSUVI Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima.

M

MIR Manifestación de Impacto Regulatorio.

P

PANNAR Programa para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo.

PMD Plan Municipal de Desarrollo.

PTAR Apartado de Infraestructura para el Tratamiento de Aguas Residuales.

R

RAN Registro Agrario Nacional.

REMTyS Registro Municipal de Trámites y Servicios.

RFC Registro Federal de Contribuyentes.

S

SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SARE Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

SAT Servicio de Administración Tributaria.

SEDER Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Colima.

SEDESCOL Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Colima.

SEIDUR Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Colima.

SIPOt Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

STPS Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

U

UBR Unidad Básica de Rehabilitación.

PRESENTACIÓN

El vínculo de responsabilidad que tengo con los tecomenses ha sido la directriz que encamina las acciones de nuestra administración. Informar por segunda ocasión los avances y logros que hemos alcanzados juntos, resulta satisfactorio, puesto que la dimensión de los desafíos no han sido menores, sin embargo, del mismo tamaño son y seguirán siendo las soluciones.

Desde el inicio, la guía esencial de nuestro proyecto ha sido el Plan Municipal de Desarrollo, el cual enmarca los compromisos que harán de nuestro Tecomán una ciudad de vanguardia, animando la total entrega de nuestro esfuerzo y compromiso. Por ello, me complace comunicar con amplitud el cumplimiento constante de las metas y objetivos planteados en el mismo documento rector.

Nuestra visión como gobierno municipal es traducir las oportunidades en una realidad, privilegiando las acciones dirigidas a los grupos vulnerables de la sociedad. Lo anterior lo hemos venido consumando, no obstante, sabemos que es el reflejo del ahínco y el involucramiento activo de todos los sectores: el gobierno en todos sus niveles, el sector privado, la academia y la sociedad civil. Esto se ha colocado como un sello distintivo que ha caracterizado a mi Administración y doy cuenta de ello en este ejercicio de presentación de las decisiones políticas y administrativas ante la ciudadanía.

En nuestra tarea institucional, como lo he manifestado desde siempre, las personas seguirán siendo el núcleo de la hoja de ruta y me siento orgulloso por darme la oportunidad de servirlos.

En suma, cada paso emprendido nos ha llevado a promover a Tecomán como un municipio moderno, con paso firme en términos de crecimiento y con aportaciones constructivas por parte de todos los que lo conformamos.

José Guadalupe García Negrete
Presidente Municipal Constitucional de Tecomán
2015-2018

INTRODUCCIÓN

Referente a las obligaciones del Presidente Municipal a las que hace alusión la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en su Capítulo V, artículo 47 e inciso j, presento ante el H. Cabildo y a la población tecomense, «... el informe por escrito de [mi] gestión administrativa».

El presente documento, además de atender una obligación legal, ilustra de manera fidedigna el balance final de este segundo año de avances y logros dentro de los cinco ejes establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, y a su vez, representa un claro ejemplo de rendición de cuentas en el que mi gobierno está totalmente dispuesto a participar.

Para consolidar un **BUEN GOBIERNO Y DE RESULTADOS**, fortalecimos acciones que promueven un ejercicio eficiente de los recursos. Por ello, mejoramos los mecanismos en materia de transparencia; impulsamos las labores para convertirnos en un municipio competitivo; destacamos la colaboración dinámica por parte de los diferentes Consejos ciudadanos; logramos un manejo responsable a las finanzas públicas atendiendo prioridades; y mantuvimos los vínculos de coordinación con las dependencias federales y estatales.

Las situaciones de vulnerabilidad, pobreza y marginación sin duda obstaculizan la transformación de nuestro municipio. Sin embargo, en mi Administración encaminamos esfuerzos con el fin proteger el **BIENESTAR SOCIAL PARA LA POBLACIÓN**. Impulsamos la inclusión social de grupos vulnerables; atendimos las carencias de las personas que más lo necesitan; reavivamos las tradiciones de Tecomán; fomentamos el desarrollo deportivo; y desarrollamos proyectos de infraestructura de gran importancia.

Nos ha correspondido enfrentar las situaciones coyunturales adversas en materia de seguridad pública que se presentan a nivel nacional. Pero en estos dos años, sigo con la convicción de brindar **PROTECCIÓN Y TRANQUILIDAD A LOS TECOMENSES**, en ese sentido, la seguridad sigue siendo prioridad en mi gobierno. Llevamos a cabo campañas para prevenir la violencia en niños, adolescentes y jóvenes; capacitamos y equipamos a los integrantes de la corporación policiaca; generamos condiciones para procurar desplazamientos ágiles y seguros de los ciudadanos; y consolidamos acciones para fomentar la cultura de la autoprotección.

En el ámbito del crecimiento urbano, hemos continuado con los esfuerzos para mantener el orden territorial apoyándonos en sistemas de información geográfica

que propicien la compactación armónica de la ciudad sin menguar la riqueza ecológica de nuestro municipio, y de esta forma lograr un **DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**. Por ello, mejoramos el sistema cartográfico y catastral; emprendimos acciones para dar mantenimiento a las redes viales municipales; regeneramos los sistemas de alumbrado público; enriquecimos la eficiencia del servicio público mediante la recolección de basura; atendimos cabalmente el suministro de agua potable y la captación de aguas residuales; y mejoramos la imagen urbana de Tecomán.

Por otro lado, enfatizamos actividades correspondientes al **EMPLEO Y FOMENTO ECONÓMICO** a través de la promoción de proyectos de diversa índole, destacando aquellos que conciernen al desarrollo agropecuario, en los que orientamos apoyos a pequeños productores; consolidamos al municipio como un polo turístico de relevancia; impulsamos las actividades comerciales, industriales y de servicios; y dimos cabida desde el ámbito municipal para establecer las condiciones que fomentan el empleo para los tecomenses.

Ciertamente, a este gobierno municipal lo caracteriza la persistencia por alcanzar una mejor calidad de vida para sus habitantes y lograr la enorme tarea de una transformación integral significativa en todas las esferas. Es así, que hace dos años me comprometí a romper atavismos políticos que debilitan los avances progresivos de Tecomán, y para orgullo de todos, **#ContigoLoHacemosPosible**.

PARQUE ECOTURISTICO

EJE ESTRATÉGICO

Buen Gobierno y de Resultados

1

LA VENA
DEL
SANCUDO
BAÑOS
SALA DE
EXIBICION
LA
MEDIA
LUNA
TABLAZAS
LOS
POSTES
TABLAZA
LA
COLORADA
SUSY

«Una de las prioridades de este gobierno es establecer un modelo de gestión integral, a través de prácticas transparentes, acciones eficaces y manejo eficiente de los recursos».

José Guadalupe García Negrete
Presidente Municipal Constitucional de Tecomán

BUEN GOBIERNO Y DE RESULTADOS

1.1 Transparencia gubernamental

Con el propósito de continuar con los esquemas de trabajo que nos han permitido ser un gobierno abierto y al mismo tiempo ser un referente del compromiso que tenemos con la transparencia, hemos demostrado que mi Administración sigue cumpliendo de forma ininterrumpida con lo establecido en la legislación en la materia.

Las políticas de transparencia implementadas han tenido mayor efectividad en este segundo año de labores, de tal suerte, que los asuntos públicos estuvieron al alcance del escrutinio social, y de esta manera, logramos articular y responder oportuna y confiablemente las demandas sociales.

Como un elemento de transparencia, entre enero y noviembre de 2017, recibimos y atendimos un total de 78 solicitudes a través de la plataforma de INFOMEX, las cuales fueron canalizadas al Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tecomán, para posteriormente dar resolución inmediata a las mismas. Con esta acción, evidenciamos nuestra disposición por darle a conocer a la ciudadanía la información relevante del quehacer político que al mismo tiempo, otorga credibilidad a nuestras actividades.

Además, continuamos con la actualización periódica y permanente de la información pública expuesta en la sección de Transparencia de la página de internet www.tecoman.gob.mx/ que ha despertado interés en su visita por parte de los ciudadanos. En ella se presenta información relativa a la Cuenta Pública, Presupuesto de Egresos, Planes y Programas, directorio de funcionarios, tabulador de sueldos, recaudación municipal, actas de sesión, entre otras.

Adicionalmente, con el fin de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, en diciembre de 2016 mi Administración presentó ante el H. Cabildo de Tecomán el Primer Informe de Gobierno, que dio respuesta sobre el avance en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

Como una acción preventiva, y atendiendo lo estipulado en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentamos ante la Contraloría General del Gobierno del Estado de Colima, la actualización de las declaraciones anuales patrimoniales, de inicio y de conclusión de todos los funcionarios de mi Administración con el fin de vigilar la congruencia entre la evolución de sus ingresos

y sus respectivos bienes; y evitar de esta manera la formación de conflictos de intereses.

Participamos proactivamente en la carga de información pública de nuestro municipio dentro del nuevo Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), plataforma nacional informativa que sustituirá al sistema INFOMEX. Con esta acción, damos cabal cumplimiento a los artículos 29 y 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, llevando un avance del 70% hasta la fecha.

En este año se le ha dado prioridad a la democratización participativa y funcional de las acciones de la administración pública municipal a través de las contralorías ciudadanas, con el fin de promover la calidad de las intervenciones de mi gobierno y atender de manera puntual los problemas que se presentan en nuestro municipio. Este mecanismo asigna responsabilidades reales a los vecinos, que mediante su organización, dan propuestas de solución apegadas a los verdaderos problemas de quienes los padecen, atendiendo así, el interés general de la población. En este segundo año de labores, formamos un total de 41 comités ciudadanos a través de las contralorías sociales.



| NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD |
|--|---------------------|
| Agua y saneamiento | |
| Mejoramiento de fuente de abastecimiento de agua potable de col. Unión. | Tecomán |
| Mejoramiento de fuente de abastecimiento de agua potable de col. Centro. | Tecomán |
| Mejoramiento de fuente de abastecimiento de agua potable de col. Elba Cecilia. | Tecomán |
| Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Cerro de Ortega | Tecomán |
| Ampliación de la red de agua potable en la colonia División del Norte. | Tecomán |
| Construcción y equipamiento de pozo profundo en col. Estatuto jurídico. | Tecomán |
| Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Cerro de Ortega. | Cerro de Ortega |
| Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Cofradía de Morelos. | Cofradía de Morelos |
| Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en El Real. | El Real |
| Sustitución de la red de drenaje sanitario y redireccionamiento de escurrimientos pluviales en calle reforma, col. Emiliano zapata. | Tecomán |
| Sustitución de la red de drenaje sanitario de la calle José Antonio Torres, col Centro. | Tecomán |
| Rehabilitación de la red de drenaje sanitario de calle Río Bravo y Río Yaqui en la col. Indeco. | Tecomán |
| Ampliación de la red de drenaje sanitario en la colonia División del Norte. | Tecomán |
| Construcción de drenaje pluvial entrada principal de Madrid. | Madrid |
| Construcción de canal pluvial en El Saucito. | El Saucito |
| Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la Calles 5 de Mayo y Valentín Gómez Farías en Cerro de Ortega. | Cerro de Ortega |
| Rehabilitación de red de drenaje en la Calle Nicolás Bravo entre las calles Guillermo Prieto y Morelos zona centro en Cerro de Ortega. | Cerro de Ortega |
| Rehabilitación de red de drenaje en la Calle Niños Héroes zona centro en Cerro de Ortega. | Cerro de Ortega |
| Rehabilitación de red de drenaje calle Medellín Col. Las Palmas. | Tecomán |
| Rehabilitación de red de drenaje calles de Col. El Chamizal. | Tecomán |
| Rehabilitación de red de drenaje calle Guadalupe Victoria Col. Las Palmas. | Tecomán |
| Rehabilitación de Colector sanitario en la colonia Hermanos Leaño en Cerro de Ortega. | Cerro de Ortega |

| | |
|--|---------------------|
| Rehabilitación de colector sanitario Col. Progreso en Cerro de Ortega | Cerro de Ortega |
| Rehabilitación de Colector sanitario en la Col. María Esther Zuno. | Nuevo Caxitlán |
| Construcción de colector sanitario en la comunidad de El Real. | El Real |
| Construcción del sistema de saneamiento (1er etapa), colonia Ladislao Moreno en Tecomán, Col. | Ladislao Moreno |
| Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento (1er. etapa), en la localidad de Madrid en Tecomán, Col. | Madrid |
| Educación | |
| Construcción de comedores en Escuela Primaria (2a. etapa) en El Real. | El Real |
| Construcción de comedores en Escuela Primaria (2a. etapa) en Pascuales. | Pascuales |
| Construcción de comedores en E.P. Juan Escutia en Col. Parque las Flores. | Tecomán |
| Rehabilitación de cancha techada E. P. Emiliano Zapata en la comunidad de Caleras. | Caleras |
| Construcción de cancha techada E.P. Libertad, Col. Libertad. | Tecomán |
| Construcción de cancha techada E.P. Leopoldo Caraballo, Madrid. | Madrid |
| Salud | |
| Construcción de sanitarios de Centro de Salud. | Chanchopa |
| Urbanización | |
| Construcción de empedrados y machuelos en varias calles de la comunidad de Tecolapa. | Tecolapa |
| Construcción de empedrados y machuelos, Col. Estatuto Jurídico. | Tecomán |
| Construcción de empedrados y machuelos en varias calles de la comunidad de Cofradía de Morelos. | Cofradía de Morelos |
| Rehabilitación de comedor comunitario en la Col. Parque las Flores | Tecomán |
| Rehabilitación de comedor comunitario en la Col. Amalia Solórzano | Tecomán |
| Construcción de comedor comunitario en la Col. Sor Juana Inés | Tecomán |
| Otros proyectos | |
| Rehabilitación de caminos sacacosechas en varias localidades. | Tecomán |



A través de la Contraloría Municipal, verificamos los procesos de licitación pública, invitación a 3 proveedores y adjudicaciones para la contratación de servicios, adquisiciones y obra pública que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia y el buen uso de los recursos públicos.

1.2 Innovación digital

Especial atención se le ha proporcionado al impulso de un municipio digital, porque sabemos que esto nos llevará a fortalecer y modernizar los procesos administrativos con el propósito de entregar mejores servicios a la ciudadanía. Si bien es cierto que el tránsito hacia un gobierno con soluciones tecnológicas guarda una de las mayores áreas de oportunidad, la adopción y uso de tecnologías que transforme la actividad gubernamental y maximice el beneficio de los tecomenses aún se encuentra en nuestra agenda digital.

Se continúa trabajando en la disminución de la brecha digital a través del uso de herramientas tecnológicas que renueven la interconexión de nuestras áreas. Tal es el caso de la adquisición e instalación de un *switch* de 48 puertos para redes de internet y otro para telefonía IP.

De igual forma, colocamos 12 teléfonos IP en las áreas más solicitadas por la ciudadanía, como Oficialía Mayor, Registro Civil, Egresos, Sistemas, Secretaría y Sala de Regidores. Esto con el fin de agilizar la comunicación interna y externa.

Evitar el deterioro de los equipos tecnológicos nos permitirá brindar servicios con la mejor calidad, por eso llevamos a cabo acciones de mantenimiento físico elemental por parte de personal técnico de la Dirección de Sistemas a servidores como el de *Empress*, Registro Civil, *Proxy*, enlace dedicado de internet, conmutadores IP, paneles de conexión, entre otros. En adición, rehabilitamos el sistema de enfriamiento del área donde se encuentran instalados estos equipos. De esa forma, se puede hacer uso intensivo y eficiente de ellos y así compartir datos, información y recursos.

La mejora y el control permanente de la interconexión entre las áreas o dependencias del Ayuntamiento se han tornado imprescindibles. Ante esta situación, implementamos enlaces de comunicación digital con el Instituto de la Mujer, Instituto del Deporte, Instituto de la juventud, Casa de la Cultura, Auditorio y bibliotecas municipales. Paralelamente, continuamos con el funcionamiento de la conexión para la caja de cobro ubicada en las instalaciones de Seguridad Pública, así como el enlace dedicado simétrico para la plataforma digital utilizada en los procesos administrativos. También, implementamos e instalamos el servidor utilizado para el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), al cual también se le da mantenimiento constante.

Revisamos constantemente el buen funcionamiento de herramientas de *software* y *hardware* utilizados en las diferentes Direcciones. De igual manera, mejoramos las configuraciones para obtener un mayor rendimiento y resolvimos problemas presentados en los equipos de cómputo e impresoras. Lo anterior, ha contribuido al ahorro en la compra de equipos de oficina empleados en mi Administración.

1.3 Municipio competitivo

Hoy es una realidad. Los tecomenses cuentan con un aliado en mi gobierno que impulsa la consolidación de un municipio generador de proyectos. Innegablemente, el desarrollo local necesita de atractivos que diversifiquen la productividad y se haga hincapié en la generación de inversiones rentables.

Bajo este contexto, comenzamos con la renovación y modernización de las instalaciones municipales, adquisición de mobiliario y equipo de cómputo por un monto superior a los \$892,000 pesos con el objetivo de dar un servicio de

excelencia, comodidad y confianza a los usuarios. Acción que cumplió con una de las metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Los principales trabajos realizados con esta acción fue la remodelación de las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, donde se rediseñó la distribución de los espacios, se mejoraron y remodelaron los muros de separación, se rehabilitó el sistema de iluminación, se instalaron equipos de aire acondicionado en las diversas áreas y se colocó el plafón en las mismas. En la Dirección de Ingresos se le dio mantenimiento a los aires acondicionados, se repusieron los módulos de plafón y se colocaron divisiones de los espacios. Por su parte, en la Dirección de Fomento Económico se instaló el falso plafón en las áreas deterioradas. De esta manera, se le ofrece a la ciudadanía un espacio digno para realizar trámites y servicios y se establecen vínculos de calidad que contribuyen a la competitividad municipal.

Además, se adquirió mobiliario como escritorios, mesas de trabajo y sillas para usuarios y personal. De la misma manera, se compraron 23 computadoras de escritorio y *no breaks* para reemplazar aquellos equipos obsoletos que venían utilizando las direcciones mencionadas. Esto agilizó el tiempo de respuesta a los usuarios que visitaron las nuevas instalaciones.

Por otro lado, con el fin de darle oportunidades de realizar el servicio social constitucional a los estudiantes tecomenses en nuestra institución, firmamos un convenio con la Universidad de Colima, campus Tecomán. En este convenio, se contempla el apoyo por parte de los alumnos con carreras afines a las distintas direcciones del H. Ayuntamiento.

Apoyamos la instalación del tianguis artesanal «La Lonjita», que se establece en los principales espacios públicos del municipio de manera temporal. En este lugar, se dan a conocer los productos elaborados por emprendedores locales con el propósito de impulsar su actividad productiva.

1.4 Fortalecimiento de la autonomía municipal

El sistema de gobierno federalista, soberano y descentralizado adoptado por nuestra Constitución, coloca al gobierno municipal como el contacto inmediato de las voluntades de los ciudadanos. Esto nos obliga a establecer un marco normativo apegado a la realidad plena del municipio.

Con acciones democráticas claras por parte de los integrantes del H. Cabildo del municipio, se realizan propuestas viables y enriquecedoras que se discuten y

debaten referente a la actualización de las distintas leyes y reglamentos que conducen nuestra soberanía.



Seguimos impulsando el fortalecimiento institucional bajo criterios de aprovechamiento de las ventajas comparativas de nuestro municipio y velando por la calidad de vida de la población. Sin embargo, sabemos que el entorno económico y social transita por momentos de incertidumbre a nivel nacional, por eso, hemos consagrado la aplicación íntegra del marco jurídico municipal como instrumento imprescindible para el desarrollo local.

Derivado de las acciones emprendidas para fortalecer la autonomía municipal, actualizamos constantemente los reglamentos de la administración pública municipal acorde a las circunstancias enmarcadas en el contexto local. Tal es el caso del Reglamento de Gobierno Municipal de Tecomán, así como los reglamentos restantes emitidos por mi gobierno.

Cabe destacar que en dichas actualizaciones consideramos las respetables y oportunas recomendaciones realizadas por parte del H. Congreso del Estado de Colima referente a la discusión y aprobación de las leyes y reglamentos

municipales. De la misma manera, realizamos reuniones continuas con representantes de las direcciones del H. Ayuntamiento de Tecomán con el fin de perfeccionar su implementación.

1.5 Gobernabilidad y gobernanza

Todos los tecomenses, y en general, todas las personas, deben tener la oportunidad de ejercer el pleno disfrute de sus derechos civiles. Lo anterior se logra con el registro oficial oportuno de identificación y estado civil que dé lugar a la identidad de las personas. La expedición de documentos y las inscripciones civiles son un compromiso de nuestra institución que se manifiesta a través de la Dirección del Registro Civil, previa observancia de las disposiciones establecidas en el Código Civil vigente y en el Reglamento del Registro Civil del Estado de Colima, misma Dirección que ha atendido a más de 4500 usuarios en este segundo año de labores.

Se han llevado a cabo 3944 trámites referentes a los distintos actos del estado civil de las personas; se han expedido 9724 actas certificadas; y hemos emitido 590 constancias propias del área de Registro Civil.

Se mantiene la tradición de realizar los matrimonios colectivos gratuitos, puesto que estamos convencidos de que la integración familiar es sustancial para fortalecer la cohesión en toda la sociedad. Coordinados con el DIF Tecomán, organizamos este gran evento al que acudieron un total de 42 parejas tecomenses que solicitaron la regularización de su estado civil y la formalización del vínculo afectivo. Esto representó un ahorro total superior a los \$28,000 pesos para los matrimonios.



En el mes de agosto se dio inicio a la campaña de regularización del estado civil de las personas, el cual concluyó el día 20 de octubre de 2017 y culminó con la emisión de 14 registros de nacimiento extemporáneo, 4 inscripciones de acta extranjera y 27 aclaraciones administrativas de actas sin ningún costo. Esta campaña fue posible gracias a la coordinación con el DIF Tecomán, DIF Estatal, Registro Civil del Gobierno del Estado y las Oficialías de Registro Civil Municipales.

De diciembre de 2016 a octubre de 2017, a través de la Dirección del Registro Civil Municipal expedimos lo siguiente:

| REGISTROS | TOTAL |
|--------------------------------|-------|
| Nacimiento | 1832 |
| Defunciones | 881 |
| Matrimonios | 444 |
| Divorcios | 204 |
| Reconocimientos | 75 |
| Constancias de soltería | 374 |

Dialogamos en distintas ocasiones con las organizaciones de comerciantes y vendedores ambulantes del andador López Mateos para darles confianza y certeza sobre la permanencia de su actividad económica en un lugar apropiado que garantice su estabilidad.

Después de ejercicios de consenso entre los integrantes del H. Cabildo Municipal, en este segundo año de labores, se emitieron un total 22 actas de cabildo en el mismo número de sesiones extraordinarias, las cuales se encuentran publicadas en la sección de Transparencia de la página oficial del H. Ayuntamiento de Tecomán. Destacan los siguientes resultados:

| PUNTOS ABORDADOS |
|--|
| Autorización de descuento y prórrogas para los ciudadanos en el pago del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, así como en el impuesto predial y licencias comerciales. |
| Propuesta para la firma de convenio con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) con el fin de impulsar y fortalecer las regulaciones emitidas por el H. Ayuntamiento de Tecomán. |
| Propuesta para la regularización de predio donde se instaló un centro educativo comunitario en atención a la petición realizada por el Delegado del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). |

Propuesta para la autorización de la ampliación y fortalecimiento de campañas de prevención y toma de conciencia encaminadas a evitar la utilización de pirotecnia con el fin de prevenir accidentes.

Propuesta para la firma de convenio con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) con el objetivo de que el consejo opere de manera óptima en nuestro municipio.

Propuesta para la firma de convenio con el H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Valle de Tecomán, A. C. para establecer el control de incendios a través de la actuación oportuna de esta dependencia con el objetivo de resguardar la seguridad de los ciudadanos.

Propuesta para el análisis y autorización de la presentación y modificaciones del Programa Operativo Anual 2017.

1.6 Responsabilidad fiscal y financiera eficiente

El progreso alcanzado en el manejo eficiente de las finanzas públicas en este segundo año de labores, corresponde al resultado de estrategias responsables que anteponen la distribución de los recursos públicos de forma equitativa.

Las operaciones ordinarias en el gasto público se efectuaron en tiempo y forma según la demanda de las necesidades por ejercer. Y de la misma forma, la recaudación efectiva de los impuestos logró equilibrar la estructura financiera que guarda mi Administración.

Para cumplir con la normativa aplicable en materia contable y fiscal, entre los meses de enero y noviembre de 2017 presentamos ante el H. Congreso de Colima los informes mensuales de la cuenta pública correspondientes al H. Ayuntamiento de Tecomán.

Con el fin de asegurar el buen funcionamiento del quehacer público municipal, entre enero y noviembre de 2017, pagamos oportunamente los sueldos quincenales a los trabajadores de mi Administración, sindicalizados, de confianza y personal de seguridad pública, cubiertos con recursos propios. En el mismo periodo, entregamos los subsidios correspondientes a los entes paramunicipales, como el Instituto del Deporte, Instituto de la Mujeres, Instituto de la Juventud y Sistema DIF.

Entre enero y octubre de 2017, hemos logrado cubrir los pagos a proveedores por gastos de ejercicios anteriores (ADEFAS) por la cantidad de \$14,859,821 pesos. Acción fundamental en la responsabilidad financiera que nos garantiza el suministro de adquisiciones.

De igual manera, participamos en las diferentes capacitaciones al personal referente a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como también, recibimos capacitación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en los mismos temas.

En el mes de octubre elaboramos y presento al H. Cabildo de Tecomán Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio Fiscal 2018.

Durante el segundo año de labores que informamos, los ingresos propios superaron en un 8% a los recaudados en el ejercicio anterior, principalmente en el capítulo relacionado con los impuestos. Por otro lado, amortizamos una de las principales deudas que adquirimos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) en un 14.5%.

1.7 Vínculo intersectorial

Trabajar de forma aislada en temas estratégicos de la agenda municipal origina una serie de complicaciones que dan resultados endebles. Nuestro propósito desde el primer día de labores ha sido el fortalecimiento de las sinergias, colaboración y coordinación con las diferentes dependencias e instituciones para implementar medidas intersectoriales que consoliden un propósito común a través de la actuación sobre un tema en particular.

En consonancia con las metas y líneas de acción dispuestas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, nos acercamos y dialogamos con instituciones que pueden abonar al cumplimiento de nuestros objetivos.

Por eso, derivado de la importancia que representa el impulso y fortalecimiento de las regulaciones emitidas por el H. Ayuntamiento de Tecomán, el 14 de febrero de 2017 presentamos ante el H. Cabildo de Tecomán una propuesta el análisis y posterior autorización de la firma del convenio de colaboración con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). Con ello se promueve la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones municipales.

En la misma sesión, se autorizó la firma del convenio con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, con el fin de informar, asesorar, promover y difundir los

programas de apoyo empresarial y a emprendedores de organismos que conforman su sector coordinado como el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), PROMÉXICO, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI).

En marzo de 2017, se autorizó la firma del convenio con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) para permitir a dicho consejo la actuación oportuna para elaborar y poner en práctica estrategias para abordar la violencia familiar desde la misma perspectiva. La prestación de servicios que mejoren la calidad de vida de los tecomenses mediante acciones que impulsen la prevención, sensibilización, detección, atención y tratamiento de la violencia familiar es responsabilidad de ambas instituciones.

En octubre de 2017, presentamos la propuesta para la posible firma de convenio de colaboración con el H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Valle de Tecomán, A. C. con el fin de garantizar el apoyo a dicho Cuerpo para la actuación oportuna y la prestación eficiente de los servicios de los voluntarios, como el combate de los incendios estructurales y forestales, prevención y atención de desastres naturales o antrópicos, capacitación a líderes comunitarios, entre otras acciones.

Firma de convenio con la Comisión Federal de Electricidad para la realización de diversas electrificaciones en el municipio. Firma de convenio con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado (SSA) y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Colima (SEDESCOL) para la obra del centro de salud en Cerro de Ortega. Firma de convenio con el Gobierno del Estado de Colima para la ejecución de recursos del Fondo Metropolitano de Tecomán (FOMET). Firma de convenio con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y SEDESCOL con el fin de ejecutar los recursos del Programa de Infraestructura Indígena.



EJE ESTRATÉGICO
Bienestar Social para la Población

2



« Las necesidades de las familias del sector más vulnerable son apremiantes, implementamos estrategias e intensificamos esfuerzos para la atención oportuna de niños, adolescentes y adultos en condiciones de vulnerabilidad».

José Guadalupe García Negrete
Presidente Municipal Constitucional de Tecomán

BIENESTAR SOCIAL PARA LA POBLACIÓN

2.1 Atención a personas vulnerables

A partir del convencimiento de que las situaciones de vulnerabilidad obstaculizan el desarrollo integral de las personas, implementamos estrategias e intensificamos esfuerzos para la atención oportuna de niños, adolescentes y adultos en condiciones de marginación. Partiendo de este principio, y gracias a la coordinación y vocación de servicio por connaturalidad de mi esposa Mireya Judith Tello de García, que preside el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es meritorio citar el empeño que hemos realizado juntos para ampliar las oportunidades de los tecomenses.

Las necesidades de las familias del sector más vulnerable son apremiantes, por eso, en materia de asistencia social, desde noviembre del 2016 invertimos \$134,055 pesos para la entrega de apoyos médicos de los siguientes tipos: 183 apoyos económicos para medicamento; 101 apoyos para estudios de laboratorio; 249 apoyos para citas médicas en la capital del Estado, Guadalajara y Ciudad de México; 50 aparatos ortopédicos como sillas de ruedas, muletas, bastones, andaderas, entre otros; 15 apoyos funerarios; y 18 apoyos para la adquisición de material quirúrgico.

De igual manera, entregamos un total de 5000 despensas con una inversión superior a los \$600,000 pesos.

Al tiempo de coadyuvar con los gastos de las personas que padecen insuficiencia renal, entregamos un total de 160 kits de hemodiálisis con una inversión total de \$96,000 pesos.

Asistencia médica

Una de las acciones básicas de esta administración es contribuir a la salud de los tecomenses y promover el cuidado de aquellos que carecen de acceso al sistema de salud formal. Gracias a la sinergia entre población y gobierno, entre noviembre de 2016 y julio de 2017 brindamos consultas gratuitas a un total de 2851 personas de escasos recursos. También, otorgamos 125 consultas a domicilio al mismo sector de la población.

En coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), atendimos a un total de 3375 personas que requieren terapia física o rehabilitaciones constantes a través de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), de las cuales, 429 fueron de nuevo ingreso y el resto corresponden a pacientes recurrentes. El funcionamiento y mejoramiento constante de la UBR ha permitido aportar al progreso en el tratamiento de las terapias que son fundamentales para el desarrollo personal de los habitantes.

Con la campaña «Cuidando la Salud de Papá», llevada a cabo por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), aplicamos gratuitamente 59 exámenes antígenos prostáticos al mismo número de padres de familia con el propósito de prevenir el cáncer de próstata entre los varones del municipio.

Asistencia jurídica

De noviembre de 2016 a julio de 2017 hemos ofrecido asistencia legal sin costo a un total de 1535 personas con limitaciones económicas. Realizamos 15 denuncias ante el Ministerio Público en contra de padres que tienen en situación de riesgo a sus respectivos hijos y hemos iniciado 133 juicios, de los cuales se han concluido 54 y participando en el mismo periodo en el desahogo de 98 audiencias.

Asistencia psicológica

La asistencia psicológica está compuesta por los servicios de atención especializada que otorgamos entre noviembre de 2016 y octubre de 2017 de manera gratuita a mujeres, hombres, niños y adolescentes que requieren este tipo de consultas. Hemos otorgado 1020 servicios en este año de labores, destacando 12 visitas domiciliarias por reporte de maltrato infantil, 28 pacientes de escuelas por problemas de conducta, 6 talleres para padres de familia beneficiando a 158 personas, 5 canalizaciones al Hospital Psiquiátrico de Ixtlahuacán, 28 valoraciones psicológicas solicitadas por el Juzgado de lo Familiar y 15 acompañamientos a niños solicitados por la misma dependencia.

Alimentación a grupos vulnerables

Los programas alimentarios en los que hemos participado como administración, son instrumentos que fortalecen la ingesta de comida saludable y mejoran la nutrición de las personas de escasos recursos. Gracias a las gestiones del Sistema Municipal

para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tecomán y la coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal) hemos implementado los siguientes programas:

Programa de Comedores Comunitarios

Desde noviembre de 2016 a octubre de 2017, en coordinación con el DIF Estatal, y SEDESOL, beneficiamos a un total de 234 adultos mayores con la entrega diaria de lunes a viernes de comida caliente. En este mismo periodo inauguramos cuatro comedores comunitarios más ubicados en la colonia Bayardo, colonia Tuxpan, Cerro de Ortega y Tecolapa.



Programa de Desayunos Escolares

De noviembre de 2016 a octubre de 2017, en coordinación con el DIF estatal y DIF Nacional, atendimos la alimentación básica de la población escolar en 103 planteles educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria con la entrega de desayunos o comidas acompañados de orientación nutricional para asegurar la

calidad alimentaria y la producción de los mismos en beneficio de 8845 niños y adolescentes.

Programa de Atención a Menores de 5 años en riesgo no escolarizado

En el mismo periodo, entregamos apoyos alimentarios para atender a un total de 150 niños que fueron detectados con algún grado de desnutrición. Mismo apoyo que fue acompañado con el seguimiento de pesos y tallas y la orientación nutricional a padres de familia.

Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables

300 adultos mayores y personas con capacidades diferentes en condición de riesgo y vulnerabilidad fueron atendidos de noviembre de 2016 a octubre de 2017 con este programa. A través del mismo, se entregaron apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia que aseguran la calidad y producción de alimentos a este sector poblacional.

Programa de Asistencia Alimentaria a Adultos Vulnerables e Indigentes

Con la puesta en marcha de este programa y con una inversión de recursos propios por un monto de \$126,000 pesos, entre noviembre de 2016 y octubre de 2017 entregamos comida nutritiva de lunes a viernes a un total de 30 adultos vulnerables en circunstancias de indigencia, contribuyendo a la mejora nutricional de las personas beneficiadas.

Programa de Desarrollo Comunitario «Comunidad Diferente»

La conformación de grupos comunitarios de localidades de alta marginación que participen activamente en proyectos en beneficio de los mismos integrantes es el propósito de este programa. Gracias a ello, de noviembre de 2016 a julio de 2017 se pusieron en marcha 23 talleres, tales como pintura en manta, elaboración de sandalias, panadería, repostería, cocina vegetariana, activación física, bisutería, bordado, entre otros. Estos se impartieron en comunidades como Callejones, Cerro de Ortega, San Miguel del Ojo de Agua, Chanchopa, Saucito, Cofradía de Morelos, Cofradía de Hidalgo y Caleras beneficiando a un total de 20 mujeres por taller.

El programa mencionado anteriormente se complementó con la participación e involucramiento de la Diputada Local del Distrito X y la puesta en marcha del programa «Cinito DIF», que benefició a más de 450 niños de diversas comunidades a través de la proyección de cintas cinematográficas de género infantil.

Como parte de las acciones municipales, emprendimos la «Caravana de Servicios DIF» en comunidades como La Salada, Tecolapa, Cerro de Ortega, Santa Rosa, Cofradía de Hidalgo, Ladislao Moreno, Saucito, Cofradía de Morelos, Bayardo, Madrid, Caleras, Callejones, San Miguel del Ojo de Agua y Chanchopa, en donde se brindó el apoyo a un total de 1567 familias en condiciones de vulnerabilidad otorgando de manera gratuita servicios como asistencia médica, nutrición y psicología.

Programa para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR)

El propósito de este programa es la implementación de acciones de prevención y atención para minimizar los factores de riesgo como explotación sexual, trata de personas, trabajo infantil, prevención de embarazos, prevención de adicciones, entre otras. Así como la promoción de los derechos de los niños y el buen trato hacia ellos, mediante el cual beneficiamos a más de 1300 niños, adolescentes y padres de familia en situación de riesgo del municipio.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tecomán ha contribuido enormemente a los logros que nos propusimos al inicio de nuestra administración. Cuenta de ello es la obtención en junio de 2017 del distintivo «México sin trabajo infantil» a la institución que encabeza mi esposa por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del Gobierno Federal. Con ello, logramos la protección del futuro de los niños tecomenses, dejando de comprometer su integridad física, emocional y moral mediante la prevención y erradicación de este fenómeno social en nuestro municipio.

Con el propósito de reconocer, difundir y asegurar los derechos de los niños, en abril de 2017 realizamos la «Sesión de Cabildo Infantil», como un foro donde los niños son los protagonistas y portadores de la voz para ser escuchados.

De igual manera, en coordinación con el DIF Estatal, el Gobierno del Estado de Colima y la Universidad de Colima participamos en la Séptima Semana Estatal contra la Trata de Personas 2017, mediante una charla que se ofreció para crear conciencia en temas relevantes.

Mediación familiar

De noviembre de 2016 a julio de 2017, en coordinación con el área jurídica del DIF Tecomán, brindamos un total de 1492 servicios, destacando 549 sesiones de apoyo a familias con situaciones conflictivas, 224 mediaciones familiares, 264 citas

programadas, 41 convenios, 12 convenios certificados, entre otros. Además, se realizó el Taller de Buenas Prácticas y Valores Familiares, donde atendimos a 25 familias.

Atención a Adultos Mayores

Gracias al trabajo coordinado entre DIF Tecomán y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) realizamos el trámite de 1365 tarjetas de la tercera edad, beneficiando a igual número de adultos mayores.

De igual forma, a través del programa «Alerta Plateada», y en conjunto con el DIF Estatal, Gobierno del Estado de Colima y el Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud (IAAP), entregamos 93 pulseras de identificación para prevenir el extravío de adultos mayores con deterioro cognitivo.

Cabe señalar, que favorecimos a 134 personas de la tercera edad con actividades deportivas, culturales y recreativas de nuestro municipio.

2.2 Igualdad de oportunidades

Al ajustarse el segundo año de gobierno, quiero destacar el ímpetu que mi Administración ha hecho por dar un giro hacia el terreno de una sociedad más justa, próspera e incluyente. Hemos roto el ciclo de esos desafíos impuestos por las condiciones actuales y reafirmamos nuestro compromiso por darle a Tecomán un destino promisorio.

El actual gobierno se distingue por el respaldo total a las familias que más lo necesitan, por ello, de febrero a septiembre de 2017 hemos atendido y apoyado económicamente a 343 familias. El recurso global total para hacer frente a este compromiso fue de \$318,369 pesos distribuidos de la siguiente manera:

Apoyo económico para la compra de alimentos a 126 personas; entrega de ayuda económica para traslados y viáticos a 32 personas por motivos de salud dentro del país; entrega de becas únicas para gastos de movilidad estudiantil a 4 alumnos universitarios; apoyo económico para pago de servicios funerarios a 10 personas; entrega de recursos para la compra de medicamentos a 47 personas; apoyos económicos para la compra de material ortopédico en beneficio de 5 personas; donación de recursos económicos a 12 personas para la compra de material para la construcción; beneficio a 15 personas para la adquisición de hemodiálisis, diálisis

y operaciones; entrega de apoyos económicos a 6 personas para pagos de material deportivo, premiaciones deportivas, entre otras; apoyos económicos para el gasto del hogar como compra de estufas, pago de gas, pago de renta, pago de luz para 15 personas; apoyos a 3 estudiantes para el pago de colegiatura e inscripciones; apoyos económicos para la compra de zapatos, uniformes, mochilas, útiles escolares para 25 personas; apoyos económicos para la compra de alimentos especiales para 12 adultos mayores; entrega de recursos económicos para la compra de alimentos a 5 madres solteras; apoyo económico para pago de resonancias magnéticas, estudios médicos y ultrasonidos en beneficio de 10 personas; 2 apoyos monetarios a alumnos para pagos de titulación y servicio social; y apoyo a 5 personas para el pago de actas de nacimiento de otros estados.

Hemos atendido y apoyado económicamente a 343 familias con una inversión de \$318,369 pesos.

Otro apoyo complementario a la economía familiar son las consultas médicas básicas gratuitas fijas y a domicilio por parte de la Dirección de Servicios Médicos del municipio, que de mayo a septiembre de 2017 ha realizado 72 consultas y visitas domiciliarias para atender a personas con algún tipo de padecimiento, así como tratamientos permanentes a pacientes que lo requieren.

Una de las acciones básicas de mi gobierno, es promover, difundir y preservar el cuidado de la salud de los tecomenses, por ello, emitimos 9 boletines de recomendaciones sobre temas que mejoran la calidad de vida de la población, tal como lo es el golpe de calor, registros de aptitud clínica para el comercio sexual, prevención de enfermedades transmitidas por vector, prevención de la picadura de alacrán, prevención y manejo del asma, entre otros.

Realizamos inspecciones y evaluaciones sanitarias constantes para promover el registro semanal de aptitud clínica a trabajadores sexuales, logrando que 43 personas cumplan con este requisito.

Participamos en reuniones de la «Red Colimense de Municipios por la Salud» celebrados en junio y septiembre de 2017 con el propósito de integrar a los municipios en el desarrollo de programas que impulsen las soluciones en materia de salud.

Somos miembros del Proyecto ECHO, que en colaboración con la Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, se promueve la atención médica de calidad en diferentes patologías. El intercambio de conocimiento sobre los cuidados paliativos profesionales es uno de los objetivos

de este proyecto y que extendemos su uso a los pacientes que son atendidos por nuestra Dirección de Servicios Médicos.

2.3 Municipio sin violencia social

Nuestras palabras son consonantes con nuestras acciones. Por ello, nos enfocamos en la reestructuración del tejido social a través de la prevención de actos de violencia entre la comunidad. A dos años de gobierno, a partir de nuestras intervenciones buscamos recuperar el sentido de tranquilidad.

A través de la Dirección de Prevención del Delito, desarrollamos el programa «Prevenir es mejor», durante el cual, se impartieron pláticas de sensibilización en 13 planteles educativos abordando temas como las adicciones, acoso escolar, autocuidado, valores, importancia de los hijos y comunicación. Es importante mencionar que se contó con la participación e involucramiento de 1387 alumnos y 30 padres de familia.

Otro programa es el denominado «Prevención de la violencia y la delincuencia en niñez y adolescencia» que pretende que los involucrados desarrollen una comprensión profunda en el tema de la violencia, así como las implicaciones sociales, familiares y personales.



Para cumplir este propósito, fue necesaria la capacitación de multiplicadores que se encargaron de desarrollar 9 talleres para beneficiar a 146 niños y adolescentes en este programa.



Por otro lado, se efectuó el programa «Parentalidad positiva» dirigido a padres de familia de 9 escuelas del municipio. A este acudieron un total de 457 asistentes que aprovecharon la oportunidad de ser orientados en acciones para el fortalecimiento parental, priorizando la comunicación y las relaciones afectivas entre los integrantes del grupo.

Otro de las acciones encaminadas a garantizar la prevención de los delitos, fue el traslado a personas que requerían dicho servicio para atender las deficiencias que ponían en riesgo a la población. En este segundo año de labores, atendimos un total de 243 solicitudes de traslado a centros de rehabilitación de adicciones y 18 solicitudes para el desplazamiento al pabellón psiquiátrico a personas con problemas de salud mental contribuyendo al ahorro de \$133,000 pesos a las familias.

A través del área de trabajo social, realizamos un total de 97 convenios a personas involucradas con problemas antisociales y las respectivas personas afectadas, con el propósito de conciliar a ambas partes. Con ello se benefició a un total de 195 personas.

Realizamos un total de 180 jornadas de labor social con personal que goza el beneficio de preliberación con el objetivo de redimir su situación social.

Participamos en los eventos del fortalecimiento de la seguridad municipal en materia de prevención del delito con el apoyo de dependencias federales y estatales organizados en la comunidad Ladislao Moreno y el centro del municipio.

Acudimos en el mes de abril de 2017 a la reunión de la Red Tecomense contra las adicciones en el Centro de Integración Juvenil para continuar consolidando la coordinación con instituciones que tengan el mismo fin.

Le hemos apostado a las acciones de prevención, convirtiéndola en premisa para el bienestar social y la mejora de la calidad de vida de los tecomenses.

2.4 Inclusión social y laboral para jóvenes

Una de las principales consecuencias de las desigualdades sociales mostradas a nivel nacional, es la falta de oportunidades de la población. El problema se agrava en el sector juvenil, que los obliga a realizar actividades nocivas para su integridad.

En ese contexto, declaramos nuestra responsabilidad para incluir a los jóvenes tecomenses en el desarrollo de nuestro municipio, puesto que son la base demográfica inmediata en ámbitos educativos, laborales y sociales.

En este año, decidimos apuntar acciones en favor de las capacidades de los jóvenes en los diferentes ambientes. El 5 de febrero se llevó a cabo el segundo «Concurso de intérpretes del estado», derivado del programa “Jóvenes Talento” con una inversión total de \$11,000 pesos, beneficiando a 23 jóvenes talentosos. Con esta acción se contribuyó a la inclusión social y el fomento a la cultura.



Además, el 14 de febrero, por segundo año consecutivo se retomaron las actividades físicas en las principales unidades deportivas de este municipio, derivado del programa "Actívate con Teco". Asimismo, los jóvenes que conforman dicho programa gestionaron a través del Instituto Municipal de la Juventud el equipo de iluminación necesario, siendo atendidos a la brevedad, beneficiando así a más 200 jóvenes. Rescatando con ello el uso de los espacios públicos y el fomento al deporte.



El 18 de febrero de 2017, se reanudaron los ensayos de baile moderno en la explanada del Instituto Municipal de la Juventud, derivado del programa “Urban Dance Crew” con una inversión de \$25,000 pesos, beneficiando a más de 50 jóvenes bailarines Tecomenses.

Por otro lado, el 13 de abril se llevó a cabo una mega brigada de limpieza, proveniente del programa “Eco Joven”. En dicha brigada se contó con la participación de más de 100 jóvenes voluntarios, donde se les proporcionaron guantes, bolsas y escobas para realizar la limpieza de las playas El Real y Pascuales, con una inversión total de \$7,942 pesos. Contribuyendo así con el cuidado del medio ambiente.

Entre el 14 y 15 de abril se desarrolló la brigada de concientización y prevención de enfermedades de transmisión sexual en el marco de Semana Santa Tecomán 2017, bajo la modalidad de “Cursos y Talleres”. Como resultado de la misma, se entregaron 3000 preservativos con leyendas preventivas a jóvenes residentes y turistas, invirtiendo un total de \$15,881 pesos.



El 22 de abril se efectuó la «Brigada de Reforestación» en el marco del Día Internacional de la Madre Tierra, en el cual se reforestaron más de 100 plantas en parques, jardines y parte de la unidad deportiva norte, con la ayuda del voluntariado del Instituto Municipal de la Juventud, y una inversión de \$3,000 pesos.

El 10 de junio se llevó a cabo la brigada de limpieza en el marco de Día Mundial del Medio ambiente, derivada del programa "Eco Joven" donde más de 60 jóvenes voluntarios se dieron a la tarea de limpiar las entradas de nuestro municipio, como la glorieta de los perritos bailarines y el árbol limonero de Tecomán, con una inversión de \$4,640 pesos.



Se desarrollaron brigadas asistenciales, preventivas y de actividades el 5 de junio en las distintas colonias y comunidades de nuestro municipio, dentro de las cuales, promovimos charlas preventivas, asistencia psicológica y desarrollamos actividades deportivas, sociales y culturales con una inversión de \$12,000 pesos.

También, el día 5 de agosto se llevó a cabo la firma de convenios con más de 40 empresas Tecomenses derivado del programa "Tarjeta de descuentos", beneficiando a más de 1000 jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, generando descuentos en más de 40 establecimientos de distintos rubros, con una inversión de \$3,000 pesos. Con esta acción, contribuimos a que los comercios locales ofrecieran descuentos especiales para jóvenes Tecomenses.

2.5 Equidad de género

El camino que reconoce la aplicación efectiva de los derechos y principios a favor de la equidad de género en nuestro municipio está en marcha. El ejercicio de los derechos de las mujeres tecomenses es un proceso paulatino irreversible debido a que mi gobierno ha concedido especial atención a las prácticas igualitarias y armoniosas entre ambos géneros, teniendo presente los instrumentos

internacionales en la materia. Este empoderamiento se aborda con acciones transversales de difusión para la sensibilización dentro de la sociedad.

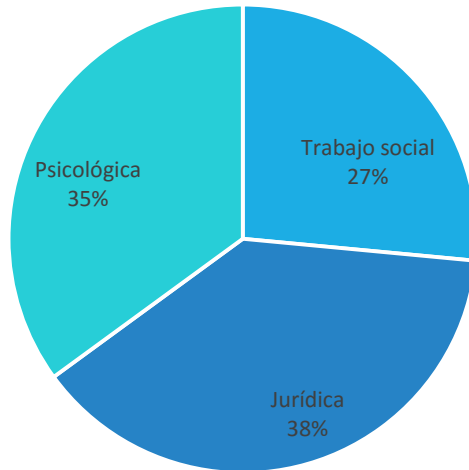


Por este motivo, entre diciembre de 2016 y noviembre de 2017 nos acercamos a las diversas colonias y comunidades del municipio a través del Instituto Tecomense de las Mujeres para comunicar los servicios que presta dicho instituto, la cual fue recibida por más de 400 mujeres. Sumado a estas acciones de difusión, y agradeciendo la oportunidad brindada por los Centros de Salud, aprovechamos las reuniones del programa PROSPERA para continuar divulgando las funciones de asistencia del instituto.

En las mismas colonias y comunidades, realizamos brigadas asistenciales en beneficio de más de 660 mujeres mediante diálogos sobre temas de violencia intrafamiliar; empoderamiento de mujeres; igualdad ante la Ley de Matrimonio y Familia; Atención a personas generadoras de violencia intrafamiliar y atención a personas receptoras de violencia intrafamiliar; derechos y obligaciones; derechos humanos con equidad de género; discriminación a grupos vulnerables; entre otras.

Gracias a estas brigadas, recibimos a 117 mujeres que fueron apoyadas con asesoría continua en asuntos jurídicos, psicológicos y de trabajo social.

Tipos de asesorías realizadas



Hoy, los tecomenses debemos sentirnos orgullosos de comenzar los cambios sociales que suprimen ideales sobre la femineidad tradicionales impuestos culturalmente. En la Presidencia Municipal y en los diferentes institutos, especialmente en el de la mujer, ellas tienen un espacio para fortalecer su papel dentro de la sociedad. Agregando a lo anterior, sabemos que la niñez tecomense debe crecer con paradigmas que eviten la dicotomía en cuestiones de género.

Por esta razón, enfocamos esfuerzos para incorporar una perspectiva equitativa en los centros educativos del municipio y alimentar la coeducación. Por esta razón, asistimos a las primarias, secundarias y preparatorias para impartir charlas sobre temas como «Víctimas inocentes de la agresión», «Agresión en el noviazgo» e «Información de las enfermedades de transmisión sexual».

Con la intención de distinguir y elogiar la feminización dentro de la sociedad en ámbitos como el empresarial, la academia, la cultura, el altruismo, el deporte y la seguridad, el 8 de marzo de 2017 realizamos un magno evento en la Casa de la Cultura dentro de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El trabajo persistente de estas mujeres desde su esfera de especialización, representa un legado histórico que da presencia femenina en nuestro municipio. Es por ello que enaltecemos el reconocimiento por su ejemplar esfuerzo y contribución a la productividad de la sociedad.



Por otro lado, para coadyuvar con la concientización sobre la existencia de un problema sin resolver que aún preocupa a los ciudadanos y a sus representantes, del 20 al 25 de noviembre de 2017 llevamos a cabo la «Semana de la Eliminación de la Violencia y Discriminación contra las mujeres y niñas».

El 21 de julio de 2017 activamos en nuestro municipio la «Alerta de violencia de género contra las mujeres», la cual consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar los actos feminicidas o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Atentos a los riesgos que pudieran presentar ciertos sectores de la población, particularmente las mujeres, efectuamos proyectos de intervención social orientados a fortalecer la igualdad de género. Ciertamente, en las localidades del municipio se concentran actos inadmisibles de discriminación y violencia. Ante ello, a través del Instituto Tecomense de las Mujeres, entre mayo y agosto de 2017, llevamos a cabo el proyecto «Por un Tecomán libre de discriminación y violencia contra las mujeres indígenas», procedente del «Programa de derechos indígenas»

en la modalidad para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres con enfoque intercultural de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Para la ejecución de este proyecto, que acrecentarán las acciones de prevención de la violencia, se invirtió un total de \$200,000 pesos para actividades como talleres sobre sensibilización de la violencia familiar y de género; generación de propuestas mediante mesas de trabajo para el combate a la discriminación; fomento de discusión a grupos focales sobre políticas de erradicación de la violencia contra mujeres indígenas; identificación de datos concretos sobre violencia contra las mujeres indígenas en el municipio mediante encuestas; y difusión mediante cine debate con proyecciones audiovisuales para la detección de situaciones riesgosas. Lo anterior se llevó a cabo en las localidades de Cerro de Ortega, Cofradía de Juárez, Laguna de Alcuahue, Santa Rosa y Chanchopa.

Otro proyecto implementado fue el denominado «Porque en Tecomán, contigo es posible lograr la igualdad de género» del «Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género» llevado a cabo de mayo a diciembre de 2017, con el propósito de coadyuvar a garantizar la igualdad laboral y no discriminación en la Administración Pública Municipal en estricto apego a las leyes que rigen la materia mediante la elaboración del Programa de Cultura Institucional. Previo a la realización del documento, se desarrollaron mesas de trabajo y se diseñaron y aplicaron instrumentos de recolección de datos. Finalmente, el Programa fue presentado a autoridades municipales.

Este Programa fue complementado con la investigación sobre la situación del embarazo en adolescentes y abandono escolar en el municipio, alineada a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), así como la contratación de un profesionista que brindó asesoría y pláticas de sensibilización en materia de género dirigidas al personal de la Administración Pública Municipal y a la ciudadanía en general con una inversión total de \$200,000 pesos.

2.6 Fomento a la cultura y a las tradiciones

En la búsqueda de difundir y promover las plúrimas creaciones y expresiones culturales que atesora nuestro municipio, hemos encontrado esquemas de trabajo que cumplen con este propósito, y a su vez, trasciende periodos de gobierno. Los cambios sustantivos que popularizan los valores de la historia cultural que se forjan a través del tiempo, representan los puntos torales que definen el cautivador

municipio que represento, dejando huellas inquebrantables y sintiéndonos orgullosos de nuestras tradiciones que nos dan identidad propia.



Como lo mencionamos en el año pasado, las gestiones realizadas con el fin de atraer recursos a nuestro municipio y construir espacios adecuados dignos de los tecomenses para la realización de actividades culturales, tal como lo es el Teatro del Pueblo, hoy se cumple a cabalidad en este segundo año de informes. Esta obra de gran relevancia cumple con un anhelo histórico de los tecomenses y atiende una de las demandas más solicitadas por varios sectores de la población. Y hoy es un hecho. Con una inversión de \$6,527,400 pesos, el nuevo Teatro del Pueblo abre sus puertas para iniciar su óptimo funcionamiento.

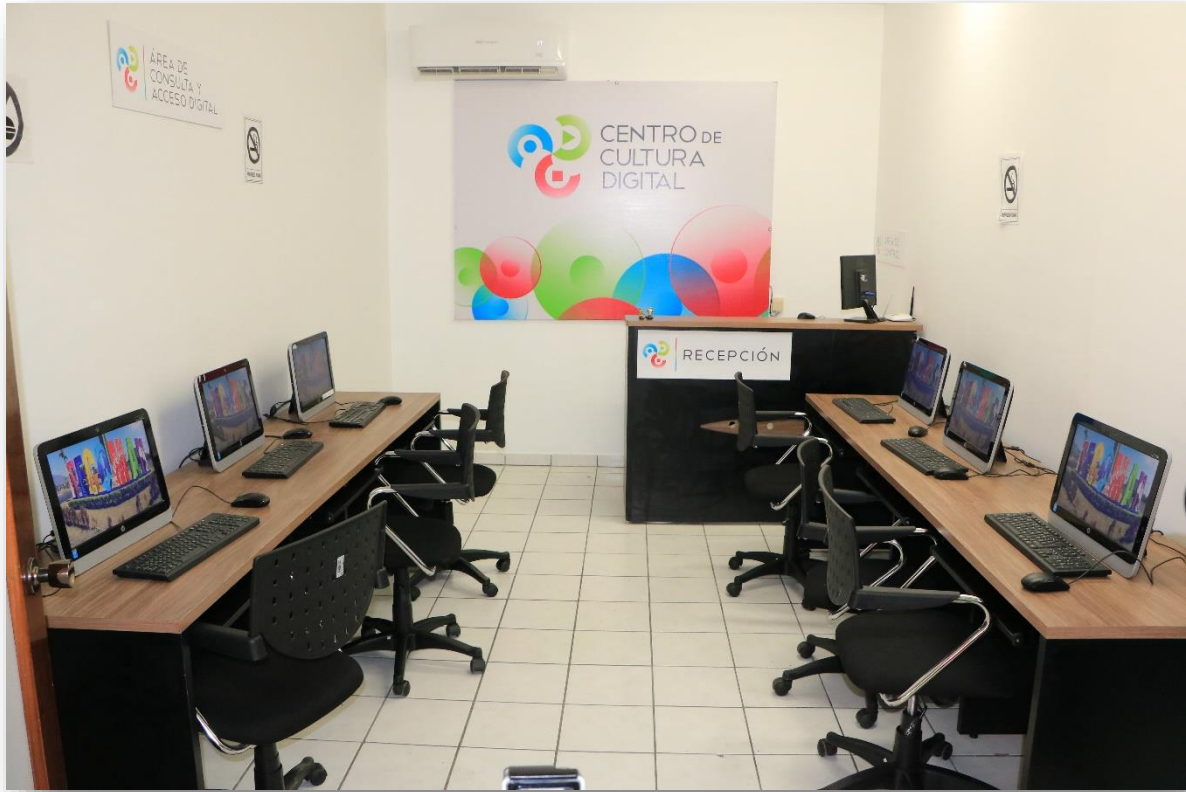


También, derivado del objetivo por consolidar las manifestaciones culturales en las personas, materializamos 23 talleres y disciplinas a través de los cuales, se atendieron a un total de 350 alumnos. Destaca la impartición de la enseñanza de danza folclórica infantil y juvenil, danza contemporánea, *ballet*, danza polinesia, *belly dance*, danza autóctona, coro infantil, canto, pintura en acuarela, pintura textil, club de arte de dibujo, teatro infantil y juvenil, saxofón, guitarra clásica y popular, piano, bajo sexto y acordeón, que se realizaron mediante la Dirección de Educación y Cultura municipal.



Para complementar su formación, los alumnos de estos talleres participaron en 80 presentaciones y exposiciones que se solicitaron al municipio con el propósito de enriquecer los eventos y festividades organizados por planteles educativos, centros religiosos, colonias y comunidades e instituciones de asistencia privada. De igual manera, asisten a las celebraciones encabezadas por otros municipios.

Los espacios culturales sin duda alguna son de todos los tecomenses. Por eso, impulsamos el uso de las diversas áreas de las instalaciones de la Casa de la Cultura. En total, hemos recibido y atendido 350 solicitudes para la utilización de sitios como el auditorio, sala Magna, Centro de Cultura Digital y explanada para eventos diversos.



A través del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Tecomán, en coordinación con el Gobierno del Estado de Colima, se apoyaron económicamente a 11 proyectos de 23 postulados para los que mi gobierno aportó un total de \$500,000 pesos. Entre los proyectos favorecidos que dan gran representación a Tecomán se encuentran el «*ballet* folclórico juvenil Macehuani», el «Coro de Niños Cantores», el «*Ballet* folclórico infantil Xochiquetzal» y el «Taller de Danza para jóvenes», entre otros.



Resaltamos las fechas conmemorativas con actos cívicos que recuerdan hitos históricos de nuestro país como las del 5 de febrero, 24 de febrero, 18 de marzo, 21 de marzo, 5 de mayo, 13, 15 y 16 de septiembre, entre otras.

El día 15 de septiembre de 2017, se llevó a cabo la ceremonia y el desfile conmemorativo de la Independencia de México donde participaron alumnos de preescolar y guardería. Fueron 16 los contingentes de estos centros educativos que concurrieron a este llamado cívico. Por otra parte, el 16 de septiembre del mismo año se efectuó la ceremonia cívica y el desfile conmemorativo de alumnos de los planteles de educación básica, medio superior, superior, instituciones públicas y asociaciones. Contando con una participación total de 76 grupos.



Previo a estos desfiles, durante una semana realizamos el «Festival de Fiestas Patrias» en el Jardín Hidalgo. Estas celebraciones fueron amenizadas por diferentes grupos musicales y llevamos a cabo actividades características de estas fechas patrias como castillo pirotécnico, floreo charro, sorpresas, así como la distribución de bebidas y comida de forma gratuita a los asistentes. El «Festival de Fiestas Patrias» culminó con el grito de independencia, al cual, concurrieron un total de 5000 personas.

Como un mecanismo atractivo y más cercano a la gente, aproximamos los eventos culturales a diversas colonias del municipio. Esto lo llevamos a cabo gracias al programa «Martes en tu colonia», donde se ha tenido un total de 22 participaciones beneficiando a vecinos de las colonias San José, Palma Real 1, Unión, Las Palmas, entre otras.

Atendiendo el mismo propósito, implementamos el programa «Sábados en tu comunidad», con el que hemos llevado a comunidades como Santa Rosa, Cofradía de Morelos, Laguna de Alcuahue y Madrid, diferentes presentaciones artísticas y culturales acompañadas de acciones relativas a la prevención del delito, protección civil, equidad de género y juventud.

Durante la celebración de la Feria del Limón de Tecomán 2017, llevada a cabo entre el 21 de enero y el 5 de febrero del año mencionado, organizamos una serie de eventos que se llevaron a cabo en el Teatro del Pueblo. Las principales agrupaciones presentadas corresponden a bandas musicales de distintos géneros; grupos de baile moderno y clásico; danzas árabe, polinesia y autóctonas; concursos de trajes típicos; grupos musicales versátiles; rondallas; solistas; comediantes; entre otros.

En el mes de marzo de 2017, se realizó el ya tradicional «Carnaval Tecomán 2017». Entre las principales actividades de este evento fue el habitual desfile, así como el concurso de carros alegóricos, elección y coronación de Rey Feo y la coronación de la Reina del Carnaval.



En la última edición del «Festival Playero Tecomán 2017», realizado en el periodo vacacional de Semana Santa los días 13, 14 y 15 de abril del 2017 se presentaron bandas de *rock*, bandas norteñas, grupo de bachata y *DJ* en los escenarios montados en cada playa. Durante el mismo periodo, se realizaron actividades culturales en el Jardín Hidalgo con presentaciones estelares, logrando una convocatoria de mil personas diarias.

Con motivo de los festejos del Día del Niño y fortaleciendo los lazos familiares, dispusimos divertidas actividades como juegos mecánicos, brincolines inflables, fiesta de burbujas, pintacaritas, pintura en cerámica, estación de fotografía con disfraces y espectáculo de payasos. De igual manera, entregamos regalos, dulces y juguetes a los niños en su día.

El 10 de mayo de 2017 llevamos a cabo en el Jardín Hidalgo, un evento alusivo al Día de la Madre. En el mismo, concurrieron un total de 4000 mujeres que disfrutaron de una gran cantidad de sorpresas y regalos como electrodomésticos y línea blanca. Dicha celebración fue amenizada por un grupo musical reconocido a nivel nacional.



Como una manera de agradecer el esfuerzo por mejorar la enseñanza en el municipio y reconociendo su labor docente, celebramos el Día del Maestro en el Casino de la Feria. A dicho evento asistió un total de 1500 profesores de todos los niveles educativos, y con ello se devolvió un poco de lo que han entregado a los tecomenses.

Se llevó a cabo un curso de verano para 70 niños del 24 de julio al 11 de agosto de 2017, donde se impartieron clases de zumba, autoestima, seguridad personal, baile

contemporáneo, manualidades, dibujo, teatro, danza folclórica y música. Se contó con la colaboración de 18 maestros, acompañados por el personal de la Casa de la Cultura.

Para que los tecomenses disfruten de alternativas de entretenimiento y se garantice la difusión de las diversas corrientes y formas del quehacer teatral, por primera vez realizamos el «Festival Teatral de Verano Tecomán», en donde se pusieron en escena 5 producciones teatrales a la que asistieron personas de todas las edades. El programa estuvo conformado por 6 obras en cartelera, llevadas a cabo por 4 compañías teatrales.

En julio de 2017, evocamos el 494 aniversario de la fundación de Caxitlán, primera Villa de Colima. Este evento de carácter histórico estuvo protagonizado por la conferencia «Origen de la Palma de Coco en la costa colimota» impartida por el cronista Abelardo Ahumada, integrante de la Asociación de Cronistas del Valle de Tecomán. Además, se realizó una exposición fotográfica que plasmaron la evolución del desarrollo y urbanización del nuestro municipio.

En el marco del ciclo de cine «Cinema México Digital», efectuado de junio a septiembre de 2017 en el Centro de Cultura Digital, y con el propósito de promover la producción cinematográfica, realizamos un total de 80 proyecciones entre películas, cortometrajes y documentales de distinta clasificación. El principal público de dichas representaciones fueron grupos de distintos planteles educativos, así como grupos de niños con capacidades diferentes.

Con la participación en el «Encuentro Regional de Danza» intercambiamos experiencias tradicionales. A este evento asistió el grupo de danza regional «Macehuani» de Casa de la Cultura.

Durante las preparaciones para el Certamen de la elección de la Reina de la Feria de Todos los Santos Colima 2017, el 23 de septiembre del mismo año, en colaboración con el Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima (IFFECOL) se realizó la gira de las candidatas por nuestro municipio con una serie de actividades como el recibimiento oficial en la explanada de la escultura del Limonero, presentación cultural y degustaciones en el Jardín Hidalgo, visita a industria de procesamiento del limón, visita a restaurante en la playa y presentación oficial ante los medios de comunicación locales y público en general.

2.7 Fomento al deporte

En un sentido amplio, el Instituto Municipal del Deporte ha sido un organismo responsable que se ha esmerado en la consecución de los objetivos que se le encomendaron en el Plan Municipal de Desarrollo. Continuamente se ha distinguido por acentuar el fomento a las actividades deportivas en la sociedad tecomense, promoviendo una mayor participación de los niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidades.

A pesar de las difíciles condiciones económicas de mi administración, hemos destinado recursos propios para el estímulo de las diferentes disciplinas deportivas que se practican en el municipio. Lo hemos complementado con recursos de programas federales y estatales gracias a las gestiones realizadas. De igual manera, motivamos la participación del sector privado en esta importante tarea.

Hemos apoyado con premiaciones, uso de las instalaciones deportivas, viáticos, gestiones ante instancias externas, materiales y uniformes deportivos a 23 diferentes disciplinas deportivas, como fútbol, fútbol 7, atletismo, ciclismo de ruta, ciclismo de montaña y bicipaseos recreativos, básquetbol, pingpong, frontón, ajedrez, voleibol de sala, voleibol de playa, luchas asociadas, vencidas, motociclismo, activación física, cachibol para adultos mayores, motopatínaje (*skateboarding*), pesca deportiva, tochito, fútbol americano, *handball*, *tae kwon do*, box, entre otros.



De los múltiples eventos deportivos apoyados y coordinados por el instituto, resaltan 3 de ellos con dimensión nacional e internacional con una importante participación de deportistas destacados de todo el país. Tal es el caso del «Torneo de invitación nacional de cachibol», realizado en el mes de enero de 2017 y al que acudieron más de 300 adultos en plenitud, representando a estados como Jalisco, Querétaro, Zacatecas y de los diferentes municipios del estado de Colima.



El «Torneo Nacional de Voleibol en Alcuzahe», varonil y femenil. Es el evento más importante del país en la especialidad, celebrado en el mes de abril de 2017, con una inversión total de \$470,000 pesos, de los cuales hubo una premiación a repartir de \$150,000 pesos en las diferentes ramas participantes. A dicho torneo acudieron múltiples equipos de todo el país y jugadores de talla internacional que se dieron cita durante los tres días de intensa competencia en Semana Santa. El evento fue presenciado por miles de aficionados de la región.



La «Carrera Turística Nacional», realizada el 22 de abril del 2017 en Boca de Pascuales y el Malecón El Real, tuvo una participación de atletas de la región y visitantes extranjeros, contó con un apoyo de \$35,000 pesos y se efectuó la vigilancia correspondiente.



El «Torneo Internacional anual de pesca de robalo en Tecuanillo» fue llevado a cabo con total satisfacción, puesto que su difusión la llevamos a escala

internacional. Más de 400 pescadores nacionales e internacionales participaron en el mes de junio del 2017 y se efectuó una inversión de \$150,000 pesos para premiación y logística.



«De la calle a la cancha», como lo menciona la Fundación Telmex-Telcel, es un programa dirigido a los jóvenes en situación de calle, haciéndoles ver que son capaces de destacar en otros ámbitos productivos. Este torneo fue realizado en el mes de marzo de 2017 y contribuimos con una inversión de \$35,000 pesos para desarrollarlo. Se contó con la participación de 600 futbolistas en situación vulnerable, ya sea por abandono de hogar, consumo de drogas u otras situaciones desfavorables, buscando su inclusión social como una oportunidad por medio de la práctica de fútbol. Se realizó la etapa estatal del importante torneo nacional que permite hacer la selección nacional de *Street soccer* (fútbol 4) que acuden a la Homeless World Cup (Copa mundial de la especialidad), donde nuestro país es potencia mundial. Además, apoyamos para facilitar el uso de las instalaciones y con materiales para los entrenamientos de las selecciones estatales, tanto varonil como femenil.



En los meses de enero y febrero de 2017, se realizaron múltiples eventos deportivos durante los festejos de la Feria del Limón de Tecomán 2017, de los cuales se generó un ingreso de \$120,000 pesos en disciplinas como ciclismo en ruta y de montaña, ajedrez, cachibol, motociclismo, exhibición canina, atletismo y fútbol.

A través del Instituto Municipal del Deporte, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Colima y la Jurisdicción Sanitaria 2, realizaron eventos deportivos de carácter regional en los que participaron más de 300 deportistas de los municipios de Armería, Ixtlahuacán y Tecomán, con motivo de la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia 2017, en los deportes de atletismo, voleibol y fútbol.

Hemos logrado apoyar a un gran número de promotores y deportistas del municipio en sus respectivas disciplinas para eventos como juegos escolares de primaria y secundaria, Olimpiada Nacional, Campeonato Juvenil, Paralimpiada Nacional, Juegos Populares y Juegos de los Trabajadores.

Se rehabilitaron constantemente los campos de fútbol en las colonias Elías Zamora, Chamizal, San José, Cofradía de Morelos, Llanos de San José y a las Unidades Deportivas mediante trabajos de poda de pasto, limpieza y mantenimiento.

2.8 Proyectos para un mejor Tecomán

El centro de Tecomán es el corazón del municipio. El desarrollo urbano, histórico, social y económico tiene lugar en esta zona de nuestra ciudad. Es por eso que establecimos una serie de estrategias para recuperar los espacios públicos y darle así una apariencia e imagen urbana positiva a través del orden que establecen los reglamentos municipales en la materia.

El proyecto emblema que cumple con la consecución de este propósito es la construcción y apertura de la calle López Mateos, en el tramo ubicado entre la calle Allende y Libertad. Obra que se financió a través del Fondo Metropolitano como resultado de las gestiones realizadas por nuestro gobierno y el Gobierno del Estado de Colima ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por un monto total de \$4,361,500 pesos.



En este proyecto, que enaltece la imagen urbana del centro histórico y culmina su construcción en el mes de febrero del año 2018, se tiene contemplado la demolición del actual andador, la construcción de la calle con concreto estampado, construcción de banquetas de pórfido, instalación de luminarias, rehabilitación del sistema de agua potable y drenaje sanitario, así como la colocación de mobiliario fijo y jardinería.

Esta acción integral, como las que hemos realizado a lo largo de mi administración, tomó en cuenta a los posibles afectados por su realización, por lo que aprobamos

mecanismos para evitar perjuicios externos. Paralelamente, con esta misma acción evitamos que este importante espacio se convirtiera en un escenario de ambulante desmedido que invadiera el flujo peatonal y generara contaminación visual.

Gracias a estas medidas, logramos dialogar y reubicar a los comerciantes instalados de manera irregular en esta calle y anteponer el orden dentro del polígono del centro histórico, principalmente, sobre este emblemático paso.

También, realizamos gestiones en coordinación con el Gobierno de Estado de Colima y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para lograr bajar recursos 100% federales para la reconstrucción de 6.7 km del Libramiento Arco Norte de Tecomán. Con ello se termina en su totalidad un primer cuerpo de dicho libramiento, en el sentido de la glorieta de los perritos a la glorieta del árbol del Limonero. Quedando pendiente trabajos para el otro cuerpo carretero, para lo cual estamos trabajando coordinadamente con las mismas dependencias y así concluir la reconstrucción en mi Administración. Cabe destacar que estos trabajos disminuyen el número de accidentes viales y reduce los daños ocasionados en los vehículos por las malas condiciones de la superficie de rodamiento.

Por otro lado, con el propósito de impulsar las acciones en educación, realizamos la construcción de cubiertas en comedores de las escuelas primarias Lino Reyes en la comunidad de Tecolapa, playa El Real, Playa Pascuales, así como la construcción de cocina para los comedores en la escuela primaria Juan Escutia en la colonia Parque las Flores y en la escuela primaria María Luisa Montes Virgen. Lo anterior se logró con una inversión de \$901,000 pesos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2017.

También, a través del mismo fondo, estamos construyendo las cubiertas de las canchas de usos múltiples en las escuelas primarias Emiliano Zapata en la comunidad de Caleras; Libertad, en la colonia del mismo nombre y Leopoldo Caraballo, en la comunidad de Madrid con un monto de \$3,100,000 pesos.



Gracias a las gestiones realizadas con el Gobierno de Estado de Colima, gestionamos ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), 25 acciones de ampliación de vivienda en su modalidad de construcción de recámaras con una inversión total de \$1,250,000 pesos.

En materia de salud, se invirtió la suma de \$3,773,548 pesos para el mejoramiento de Centro de Salud de la comunidad de Cerro De Ortega en la que se beneficiaron más de 200 familias a través de la combinación de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2017, del Gobierno del Estado de Colima y de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Además, estamos construyendo los sanitarios del Centro de Salud ubicado en la comunidad de Chanchopa con una inversión de \$224,000 pesos del mismo FISM 2017.

Se realizó la adecuación del espacio para poner en marcha el comedor comunitario en la colonia Parque las Flores. Por otro lado, se encuentra en proceso de adecuación los espacios donde se alojarán 3 comedores comunitarios en las colonias Amalia Solórzano, Sor Juana Inés y Ponciano Arriaga. Lo anterior con una inversión total de \$1,546,895 pesos del FISM 2017 con el fin de beneficiar a un total de 160 familias.



EJE ESTRATÉGICO
Protección y Tranquilidad a los
Tecomenses

3



«Decidimos actuar con decisión en el tema de la seguridad pública porque tenemos la certeza de que los tiempos difíciles representan oportunidades inmejorables que miden la efectividad de nuestras acciones».

José Guadalupe García Negrete
Presidente Municipal Constitucional de Tecomán

PROTECCIÓN Y TRANQUILIDAD A LOS TECOMENSES

3.1 Prevención del delito

Decidimos actuar con decisión en el tema de la seguridad pública porque tenemos la certeza de que los tiempos difíciles representan oportunidades inmejorables que miden la efectividad de nuestras acciones.

Gracias al trabajo eficiente y coordinado del cuerpo de seguridad de Tecomán, hemos permitido impulsar mecanismos que garanticen la confianza de la ciudadanía y a su vez prevalezca la sana convivencia de las familias. Al día de hoy hemos contribuido notablemente a recuperar el sentimiento de tranquilidad de los tecomenses que nos propusimos al inicio.

Una de las acciones importantes que apoyaron en la mejora del clima de seguridad fue la atención oportuna del servicio de emergencia 911, en el cual se recibieron un total de 14,361 llamadas.

| Destino de la llamada | Número |
|---------------------------|--------|
| Seguridad Pública | 4719 |
| Servicios públicos | 248 |
| Orientación | 1241 |
| Policía Vial | 2660 |
| Protección Civil | 466 |
| Falsas | 5027 |

3617 de las llamadas recibidas al servicio de emergencia correspondieron a temas de violencia intrafamiliar: el 94% de ellas referentes a violencia contra la mujer y el 6% sobre violencia contra el hombre.

Aseguramos y detuvimos a un total de 3462 personas por diferentes faltas administrativas y fueron remitidas al lugar que le compete debido su falta. De ellas, 297 personas fueron trasladadas a centros de rehabilitación, 3 al hospital psiquiátrico, 124 fueron detenidas por motivos de tránsito y 2961 por faltas al bando de policía y buen gobierno.

Además, el 71% de las 121 víctimas de homicidio presentadas en el 2017 en nuestro municipio contaba con antecedentes penales, órdenes de aprehensión o reaprehensión. Entre enero y noviembre de 2017 apoyamos con 527 custodias en hospitales.

Para nosotros es primordial proteger a las personas que día a día se preocupan por salir delante de forma honesta. Y como una de las principales actividades de prevención, fue la realización de 825 operativos en coordinación con cuerpos de seguridad estatal y federal mediante los cuales recuperamos 45 vehículos con reporte de robo.

Sin duda, la seguridad forma uno de los principales ejes de acción de mi gobierno, por ello, implementamos el programa «Cero tolerancia», que tiene como finalidad disminuir en el municipio el índice delictivo por faltas administrativas, robos a casa habitación, comercio, robo de vehículos, entre otros y reconstruyendo al mismo tiempo el orden público.

Para asegurar la calidad en el comportamiento y uso adecuado de sus facultades por parte de los elementos de seguridad policial de nuestro municipio, llevamos a cabo 102 evaluaciones de control de confianza tanto para su permanencia en la corporación como para aquellos de nuevo ingreso. Para el mismo propósito, impulsamos la educación formal de los policías para que concluyan su educación básica obligatoria. De tal suerte, que más del 51% de los guardianes del orden tienen la educación básica marcada por la Ley.

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017, impartimos 64 entrevistas psicológicas, 14 psicoterapias individuales, 4 psicoterapias de pareja, 2 asesorías y 384 aplicaciones de pruebas psicológicas a personal de la Dirección de Seguridad Pública con el propósito de mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de las personas encargadas de proteger a los tecomenses.

Favorecimos el desarrollo de dos proyectos especiales sobre prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. Con recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), se invirtió un total de \$1,613,121 pesos en el municipio para dicha implementación.

3.2 Vialidades con tránsito seguro

La prevención de las infracciones a las normas de tránsito que mejoren el orden vial, es una de las principales funciones de la Dirección de Policía Vial de Tecomán.

Estamos convirtiendo a nuestra ciudad en un lugar que mantenga el equilibrio entre los diferentes medios de transporte durante los flujos vehiculares. Y para lograrlo, mantuvimos el apoyo a 4214 eventos culturales, sociales, religiosos, operativos,

laborales, educativos, funerarios, festivos, deportivos y otro tipo de asistencia vial que hemos venido dando continuamente.

Durante el 2017, dimos asistencia vial a 90 bicipaseos, 52 apoyos para los domingos familiares, 113 peregrinaciones, 64 tianguis municipales y 16 apoyos viales para acercamientos a las colonias por parte de funcionarios municipales.

3.3 Tecnología para la seguridad pública

Entendemos que la función de los elementos de seguridad es la prevención de los actos delictivos y que los recursos públicos para todas las actividades gubernamentales son limitados. Ante este escenario, decidimos sustituir el equipamiento que se encontraba en mal estado o bajo condiciones precarias, así como en acciones de capacitación al personal. Y como parte de la estrategia de renovación y profesionalización, decidimos invertir un monto de \$12,904,972 pesos con una combinación entre recursos propios y del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) para la adquisición de uniformes, vehículos, terminales digitales portátiles, baterías para radio, accesorios de equipamientos, así como capacitación para la formación inicial de los aspirantes, capacitación para elementos activos, diplomados, entre otros.

Entre las adquisiciones exclusivamente en materia tecnológica, se erogó un total de \$1,300,608 pesos incluidos en la inversión mencionada anteriormente y distribuidos de la siguiente forma:

| CONCEPTO | INVERSIÓN |
|--|-----------|
| Kit de primer respondiente | \$420,000 |
| Cámaras fotográficas | \$240,000 |
| Terminales digitales portátiles | \$510,000 |
| Baterías para radios portátiles | \$126,000 |
| Accesorios para terminales digitales portátiles | \$4,608 |

3.4 Movilidad y señalización

En respuesta a las demandas de los tecomenses y con el objetivo de proteger y salvaguardar la integridad de los peatones y automovilistas, realizamos trabajos de rehabilitación de señalamientos verticales y horizontales para darle orden a los flujos viales, con ellos se espera que los conductores transiten de manera armónica.

A través del taller de señalización, se instalaron dentro de la ciudad un total de 13 reductores de velocidad, líneas de boyas metálicas, 950 metros lineales de machuelos, 50 metros lineales de rayas continuas y discontinuas, rehabilitación de los señalamientos de 4 zonas escolares, restauración de la pintura de 18 cajones de estacionamiento, así como la reparación y mantenimiento de los principales semáforos de la zona urbana.



Además, se reemplazaron un total de 238 señalamientos verticales que se encontraban deteriorados en la zona centro del municipio.

Cabe destacar que estos trabajos se realizan con persona del propio H. Ayuntamiento, lo que nos permite realizar un ahorro en la contratación de este servicio.

Asimismo, se rehabilitó un cajón de carga y descarga en la calle Aldama y 18 de Julio con personal de vialidad, para darle más celeridad a los espacios que se veían obstruidos por la alta actividad comercial que se presenta.

| SEÑALAMIENTOS ELABORADOS | CANTIDAD |
|----------------------------|----------|
| Señalamientos restrictivos | 140 |
| Señalamientos preventivos | 26 |
| Señalamientos informativos | 72 |

3.5 Prevención y atención en casos de siniestros

Hemos denominado a la prevención y atención de siniestros como un programa que afianza la auténtica cultura ciudadana de prevención y protección civil.

Nos propusimos alcanzar metas que promueven la transformación de la percepción y opinión de las personas y empresas en materia de seguridad civil. Lo hemos logrado gracias a la intervención oportuna y clara de la Dirección de Protección Civil.



Entre sus acciones, destaca el operativo Guadalupe-Reyes, que tiene como misión, garantizar la seguridad de la población tecomense durante los festejos decembrinos llevando a cabo acciones preventivas para evitar incidentes en las zonas costeras y carreteras, así como la evitación de accidentes que puedan ocurrir en los establecimientos con venta de pirotecnia.

Se realizó el operativo de «Semana Santa» en las diversas playas, arrojando saldo blanco durante su desarrollo. Se realizaron 18 rescates en aguas marinas, 40

atenciones pre hospitalarias, apoyo en 2 volcaduras, atención en 3 incendios de casa habitación y 10 incendios en pastizales. Además, se emitieron recomendaciones de las zonas adecuadas de baño y señalización de las mismas, complementadas con la entrega de material informativo sobre los cuidados para considerarse en las playas.



Capacitamos y actualizamos los planes de acción de 26 estancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), así como a dos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en materia de primeros auxilios, prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate, evacuación de inmuebles y formación de brigadas.

Durante la temporada de ciclones tropicales en el año 2017, se realizaron acciones preventivas como recorridos de inspección por drenes del municipio para observar las condiciones en que se encontraban, y así realizar labores de desazolve de los mismos.

En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Protección Civil Estatal y DIF Municipal, se visitaron los refugios temporales del municipio para verificar las condiciones de estos. Y como una actividad complementaria a la anterior, se difundió información a través de diferentes medios de comunicación para crear conciencia sobre las consecuencias del arrojo de basura en las calles.

Actualizamos el Plan de Contingencias para la atención de fenómenos hidrometeorológicos y puntos de riesgo del municipio. De la misma forma,

realizamos verificaciones aleatorias a centros de concentración masiva de personas para resguardar la seguridad en los eventos.

Como forma de sensibilización y recordando la importancia de fomentar la cultura de la autoprotección, el 19 de septiembre de 2017 realizamos un simulacro de sismo en la cabecera municipal. Misma fecha en la que se conmemoraron los 32 años de los sismos de 1985.

La Dirección de Protección Civil emitió su opinión y recomendación respecto al inmueble ubicado en el andador López Mateos para evitar accidentes automovilísticos y humanos. Como resultado, dicha estructura se demolió y se logró anteponer la seguridad e integridad de las personas sobre los intereses económicos.



EJE ESTRATÉGICO
Desarrollo Urbano Sustentable



4



« La degradación del ecosistema es un tema que debemos atender desde nuestra posición en el sector público para contribuir a resolverlo. El orden y la limpieza de nuestra ciudad es un deber irrenunciable y permanente».

José Guadalupe García Negrete
Presidente Municipal Constitucional de Tecomán

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

4.1 Cartografía municipal y catastro de vanguardia

Por segundo año consecutivo, hemos dado certeza jurídica a la protección de los derechos de propiedad de los tecomenses. Sin duda alguna, se han establecido incentivos regulatorios que otorgan confianza a los usuarios en materia catastral, robusteciendo los avances en la modernización de este servicio.

El progreso se debe, entre otros aciertos, a la actualización tanto de la cartografía municipal como de la base de datos de padrones catastrales. La primera, se vino desarrollando a partir de octubre de 2016 con el apoyo y coordinación de dependencias estatales y federales como el Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI) y el Registro Agrario Nacional (RAN), respectivamente, logrando a la fecha, la actualización de 13 ejidos y 5 colonias en comunidades como Madrid, Chanchopa, Nuevo Caxitlán, Ladislao Moreno y la cabecera municipal. Con ello se proporciona autenticidad en el registro y localización de predios de los beneficiarios; por otra parte, entre octubre de 2016 y septiembre de 2017, se han realizado un total de 2814 trámites relacionados con acciones de actualización y corrección de registro, lo que representa un aumento del 42 % respecto al año pasado, acumulando a la fecha un total de 4799 trámites en lo que va de mi administración; número que simboliza el 87 % superior al mismo periodo de la administración inmediata anterior.

Como parte de las acciones de integración para brindar un catastro de vanguardia y con el fin de optimizar y mejorar las actividades internas de la Dirección, se gestionó ante el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) los cursos de capacitación «Normativa Técnica Catastral» y «Normativa Técnica para la Elaboración de Metadatos Geográficos» efectuados el 14 de septiembre de 2016 y el 5 de abril de 2017 respectivamente.

Asimismo, asistimos al Taller Participativo «Agenda para el Ordenamiento Territorial y Urbano del Estado de Colima, Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Colima», realizado en el mes de julio de 2017, dirigido por la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Colima (SEIDUR).



De la misma manera, ocupándonos de la regularización de propiedades no registradas bajo una de las líneas de acción inscritas en el Plan Municipal de Desarrollo, el 28 de julio de 2017 hicimos entrega de 102 Títulos de Propiedad del Ejido de Cofradía de Hidalgo con una inversión de \$13,859.76 pesos. Estas acreditaciones fueron expedidas por el Registro Agrario Nacional (RAN) mediante el programa «Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar» (FANAR) en beneficio de los legítimos titulares. Con ello, se brindó seguridad documental a las familias de esta comunidad certificando la titulación de sus tierras después de 40 años de gestión.



Además, se expidieron 6 Títulos de Propiedad en favor del H. Ayuntamiento de Tecomán de los espacios públicos de esa localidad, dando confianza a los habitantes de la misma de que sus parques y jardines no serán removidos. De igual manera, con estos documentos, se cuenta con la posibilidad de gestionar más recursos para mejorar o ampliar tales espacios.



4.2 Construcción y mantenimiento de calles

Gracias a la intervención oportuna de mi gobierno, hemos logrado equilibrar las necesidades de todos los usuarios de las calles. Le hemos apostado al mejoramiento de aquellas vías que presentan más deterioro o que exhiben características por debajo de las mínimas establecidas para considerarlas transitables tanto por automovilistas como por peatones en colonias y comunidades que habían sido relegadas por varias Administraciones.

Afortunadamente, con nuestras acciones contribuimos al rezago en infraestructura urbana de calles y avenidas. Destinamos recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2017 para empedrar un total de 9433 m² con sus respectivos machuelos en colonias como Estatuto Jurídico, Luis Donaldo Colosio y en comunidades como Cerro de Ortega, Tecolapa, Cofradía de Morelos, Callejones, Ruiz Cortines y Cofradía de Morelos, asignando una inversión total de \$3,787,829 pesos. A la fecha, se lleva un avance del 65%.



Además, en la comunidad de Cofradía de Hidalgo se tiene contemplada la construcción de un total de 80 m² de banquetas con una inversión de \$250,000 pesos. Misma comunidad que había estado solicitando la terminación de las banquetas en la zona centro de la comunidad.



| OBRA | INVERSIÓN |
|--|-------------|
| Construcción de empedrados y machuelos calle 10 de Mayo en Cerro De Ortega (Obra por iniciar). | \$1,089,050 |
| Construcción de empedrados y machuelos en varias calles de la comunidad de Tecolapa (Obra en proceso). | \$250,000 |
| Construcción de empedrados y machuelos, Col. Estatuto Jurídico (Obra en proceso). | \$1,200,000 |
| Construcción de empedrados y machuelos en varias calles etapa II, col. Luis Donald Colosio (Obra por iniciar). | \$450,000 |
| Construcción de empedrados y machuelos en varias calles de la comunidad de Cofradía de Morelos (Obra terminada). | \$429,779 |
| Rehabilitación de empedrados y machuelos en varias calles de la comunidad de Callejones (Obra por iniciar). | \$54,000 |
| Rehabilitación de empedrados y machuelos en varias calles de la comunidad de Ruiz Cortines (Obra por iniciar). | \$65,000 |
| Construcción de banquetas y machuelos en la comunidad de Cofradía de Hidalgo (Obra en proceso). | \$250,000 |

El buen aprovechamiento de la red vial urbana y el mejoramiento de sus condiciones son una característica que induce al orden en la movilidad.

Trabajamos constantemente en este rubro para evitar déficits e insuficiencias en la red de las calles y avenidas de la ciudad.

Como parte sustantiva de nuestra estrategia para continuar mejorando las vialidades de Tecomán es incrementar la inversión en pavimentaciones, empedrados y banquetas que garantice la movilidad segura de las personas y los bienes, así como el aumento de la fluidez y velocidad de los automóviles dentro de los límites establecidos.

4.3 Obtención y suministro de agua potable

El aprovechamiento razonable para la obtención de agua potable, el suministro de calidad y la entrega eficiente del vital líquido al usuario final son una de las actividades preponderantes en nuestro quehacer administrativo y operativo como gobierno municipal.

En el ámbito de la prestación de los servicios públicos, particularmente en lo que respecta a la distribución de agua potable a la población, el H. Ayuntamiento de Tecomán, a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (COMAPAT), realiza los esfuerzos necesarios para mejorar la calidad de los servicios que la ciudadanía requiere.

En ese sentido, mi administración ha apoyado decididamente las acciones emprendidas por la COMAPAT para continuar garantizando un servicio permanente de calidad durante todo el año en el área urbana, y de esta forma mejorar las condiciones de operación. Un ejemplo de ello es la inversión para la modernización de cuatro fuentes de abastecimiento de agua que beneficiaron a las colonias Elba Cecilia, Miguel Hidalgo, Amalia Solórzano, Josefa Ortiz, Cofradía de Juárez, Centro, Las Palmas y Unión.



Para lograr lo anterior, rehabilitamos con recursos del Crédito BANOBRAS y del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), el equipamiento electromecánico de los pozos profundos ubicados en las colonias Unión, Centro, Elba Cecilia y Las Palmas, respectivamente, con una inversión total de \$1,674,998 pesos.

| ACCIONES PARA LA OBTENCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE | INVERSIÓN |
|--|------------------|
| Mejoramiento de fuente de abastecimiento de agua potable de col. Unión. | \$391,666 |
| Mejoramiento de fuente de abastecimiento de agua potable de col. Centro. | \$391,666 |
| Mejoramiento de fuente de abastecimiento de agua potable de col. Elba Cecilia. | \$391,666 |
| Mejoramiento de fuente de abastecimiento de agua potable de Col. las Palmas (Obra en proceso). | \$500,000 |
| Construcción y equipamiento de pozo profundo en col. Estatuto Jurídico. | \$3,000,000 |
| Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Cerro de Ortega. | \$1,250,000 |
| Ampliación de la red de agua potable en la colonia División del Norte. | \$450,000 |
| Rehabilitación de agua potable en la calle Progreso entre Iázaro Cárdenas y López Mateos. | \$1,076,666 |

Por otro lado, construimos y equipamos el pozo profundo situado en la colonia Estatuto Jurídico con una importante inversión de \$3,000,000 pesos. Con ello, se

realizaron trabajos de perforación, instalación de tubería de descarga, colocación de bomba de extracción y conexión a tanque elevado beneficiando a más de 450 personas de la zona.



Con el propósito de asegurar el abastecimiento de agua potable a más familias, rehabilitamos 2565 metros lineales de la red de suministro en la comunidad de Cerro de Ortega y en la colonia División del Norte con una inversión total de \$1,250,000 pesos y \$450,000 pesos respectivamente, a través de la combinación de recursos propios y federales del Apartado Urbano (APAU) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Con una erogación de \$1,076,666 pesos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2017, estamos rehabilitando 350 metros lineales de la red de agua potable de la calle Progreso, entre Lázaro Cárdenas y López Mateos que beneficiará a más de 60 familias.

Asimismo, con el propósito de mejorar el aprovechamiento del agua potable, realizamos actividades de inspección y vigilancia para disminuir las pérdidas en la red pública a través de la identificación y cancelación de tomas clandestinas,

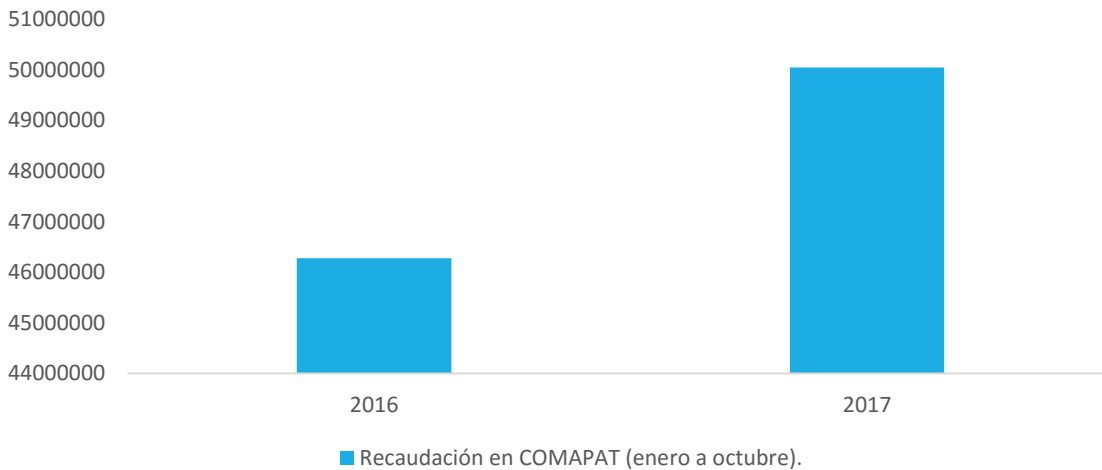
atención de las fugas en ramales y tuberías principales, reparación de medidores dañados, entre otras. A través de la Dirección Operativa, se han realizado actividades de mantenimiento de redes de agua potable, con la finalidad de conservar en condiciones de operación esta infraestructura, entre las que destacan la reparación de 1298 fugas de agua en la vía pública y la limpieza de 649 tomas domiciliarias de agua potable.

Cabe destacar que en el año 2015, debido al incumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de derechos por extracción de aguas nacionales y uso de bienes de la nación como cuerpos receptores de las aguas residuales por parte de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (COMAPAT), a mi administración le fue negada la oportunidad de participar en los programas federalizados de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por lo que nos acercamos a la Delegación Estatal con el fin de diseñar e implementar estrategias y compromisos que regularizaran las obligaciones financieras ante dicha dependencia y así revertir la decisión desfavorable impuesta.

Ante ello, nos esforzamos por cubrir el pasivo heredado por un monto total de \$11,500,000 pesos por concepto de Derechos no cubiertos a la Federación durante el trienio anterior, recuperando de esta manera, la posibilidad de recibir nuevamente recursos federales para obras de agua potable y drenaje.

En materia de recaudación, la COMAPAT registró un ingreso acumulado de enero a octubre de 2017 un monto de \$50,044,751 de pesos, cifra superior en \$3,770,825 a los ingresos registrados en el año pasado.

Recaudación en COMAPAT (enero a octubre).



Por otro lado, para continuar con el enriquecimiento de las acciones de la cultura del cuidado agua y uso responsable del recurso hídrico en todos los niveles de la sociedad, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (COMAPAT) a través del departamento de Cultura del Agua llevó a cabo diversas actividades, entre las que destacan las siguientes:

Se visitaron los jardines de niños Emiliano Zapata, Cristóbal Colón, José Salazar Cárdenas, Ma. Guadalupe Vizcarra y Ángela Betancourt para la impartición de charlas y actividades lúdicas encaminadas a la sensibilización y uso racional del agua potable.



Realizamos el concurso de dibujo por segundo año consecutivo para conmemorar el 22 de marzo, Día Mundial del Agua, así como actividades recreativas tales como bicipaseo, eventos promocionales y volanteo para fomentar el cuidado del agua dentro de dicha celebración.



En materia de desinfección del agua que es suministrada a la población mediante las redes públicas de distribución, la COMAPAT adquirió más de 200,000 kilos de hipoclorito de sodio al 13% para ser dosificados en las 41 fuentes de abastecimiento de agua distribuidas en el municipio, con una inversión superior a \$1,500,000 pesos; dicha adquisición se llevó a cabo mediante licitación pública nacional para

obtener mejores costos y hacer más transparente el gasto en este insumo. Esta inversión nos ha permitido mantener una cobertura superior al 98% de cumplimiento en contenido de cloro residual que indica la normatividad sanitaria.

4.4 Recolección y tratamiento de aguas residuales

Con el compromiso que tenemos con la salud de los tecomenses, se llevaron a cabo 10 obras de rehabilitación de la red de drenaje sanitario en diversas colonias y comunidades del municipio con una inversión conjunta de \$8,524,282 pesos procedentes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2017 que sumaron un total de 2978 metros lineales intervenidos beneficiando a más de 1500 habitantes de las colonias mencionadas en la siguiente tabla.



También, se destinó un total de \$4,496,000 pesos a cuenta del Crédito BANOBRAS y del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para la conservación de 991 metros lineales de la red de drenaje sanitario en las calles Reforma, José Antonio Torres, Río Bravo y Río Yaqui ubicadas en las colonias Emiliano Zapata, Centro e Indeco, respectivamente.

Asimismo, mediante el programa de Apartado Urbano (APAU) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) se realizó la ampliación de 840 metros lineales de la red de drenaje sanitario en la colonia División del Norte con una inversión de \$1,150,000 pesos.

| ACCIONES PARA LA RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES | INVERSIÓN |
|---|------------------|
| Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle 5 de Mayo y Valentín Gómez Farías en Cerro de Ortega (Obra en proceso). | \$930,000 |
| Rehabilitación de red de drenaje en la calle Nicolás Bravo entre las calles Guillermo Prieto y Morelos zona centro en Cerro de Ortega (Obra en proceso). | \$650,000 |
| Rehabilitación de red de drenaje en la Calle Niños Héroes zona centro en Cerro de Ortega. | \$650,000 |
| Rehabilitación de red de drenaje calle Medellín, colonia Las Palmas. | \$650,000 |
| Rehabilitación de red de drenaje calles de la colonia El Chamizal (Obra en proceso). | \$600,000 |
| Rehabilitación de red de drenaje en calle Guadalupe Victoria en la colonia Las Palmas (Obra en proceso). | \$850,000 |
| Rehabilitación de la red de drenaje en la calle Gildardo Gómez entre Juan Oseguera Velázquez y Reforma (Obra en proceso). | \$1,781,371 |
| Rehabilitación de la red de drenaje en la calle Paso del Rio entre Hidalgo y Medellín, colonia las Palmas (Obra en proceso). | \$609,122 |
| Rehabilitación de la red de drenaje en la calle José Antonio García Brizuela entre and. 7 y and. 10 (Obra en proceso). | \$543,789 |
| Rehabilitación de la red de drenaje en la calle 10 de Mayo en Cerro de Ortega (Obra en proceso). | \$1,260,000 |
| Sustitución de la red de drenaje sanitario y redireccionamiento de escurrimientos pluviales en calle Reforma, colonia Emiliano Zapata. | \$1,996,000 |
| Sustitución de la red de drenaje sanitario de la calle José Antonio Torres, colonia Centro. | \$1,000,000 |
| Rehabilitación de la red de drenaje sanitario de calle Rio Bravo y Rio Yaqui en la colonia Indeco. | \$1,500,000 |
| Ampliación de la red de drenaje sanitario en la colonia División del Norte. | \$1,150,000 |

Invertimos \$3,700,000 pesos de recursos del Crédito BANOBRAS y del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para la rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Cerro de Ortega y Cofradía de Morelos. Adicionalmente, con un monto de \$1,500,000 pesos del Apartado de Infraestructura para el Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) se rehabilitó la planta de tratamiento ubicada en la playa El Real. Estas tres acciones beneficiaron a un total de 2250 hogares.

| ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | INVERSIÓN |
|---|-------------|
| Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Cerro de Ortega (Obra en proceso). | \$1,800,000 |
| Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Cofradía de Morelos. | \$1,900,000 |
| Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en El Real. | \$1,500,000 |



La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ha sido una institución aliada que ha contribuido al bienestar de la población. En este segundo año de labores, respaldó la primera etapa en la construcción del sistema de saneamiento en la colonia Ladislao Moreno con una inversión total de \$4,160,000 pesos, de los cuales, aportamos el 30% de la inversión requerida. Bajo este mismo esquema de colaboración, se amplió el sistema de alcantarillado sanitario y la construcción de la primera etapa de la planta de tratamiento en la localidad de Madrid con una inversión de \$5,265,000 pesos. Con ello se logró beneficiar a más de 880 familias tecomenses de esas localidades.



En materia de fortalecimiento institucional, hemos logrado avances en el marco jurídico de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (COMAPAT) al reformar diversas disposiciones referentes a cuotas y tarifas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como la creación de un reglamento para el control de las descargas de aguas residuales al sistema de alcantarillado, con el que se garantiza que la vida útil de las redes de drenaje será mayor al evitar el deterioro acelerado de las mismas redes ocasionado por las descargas de aguas altamente contaminantes provenientes de la actividad industrial del municipio.

Por otro lado, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (COMAPAT), a través de la Dirección Operativa atendió un total de 2526 reportes de problemas presentados en las descargas domiciliarias de drenaje y así evitar focos de infección entre la población.

Se destinaron \$444,000 pesos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2017 para la construcción de 61 metros lineales de drenaje y canal pluvial en la entrada principal de la comunidad de Madrid y en la comunidad de El Saucito.

A través del mismo fondo, erogamos \$7,980,000 pesos para iniciar la rehabilitación de colectores sanitarios en Cerro de Ortega, María Esther Zuno y El Real, alcanzando la meta física de 2780 metros lineales restaurados.

| ACCIONES EN LINEAS DE CONDUCCIÓN | INVERSIÓN |
|---|-------------|
| Rehabilitación de Colector sanitario en la colonia Hermanos Leaño en Cerro de Ortega (Obra en proceso). | \$1,925,000 |
| Rehabilitación de colector sanitario, colonia Progreso en Cerro de Ortega (Obra en proceso). | \$1,750,000 |
| Rehabilitación de colector sanitario en la colonia María Esther Zuno (Obra en proceso). | \$2,055,000 |
| Construcción de colector sanitario en la comunidad de El Real (Obra en proceso). | \$2,250,000 |



Acumulando recursos en el rubro de saneamiento, en el presente año ejercimos una inversión sin precedentes por la cantidad de \$36,775,000 pesos, de los cuales, solamente para el tratamiento de aguas residuales aplicamos el 40% en 5 plantas de comunidades rurales y con ello reforzamos las acciones que realiza esta administración en el cuidado de la salud pública y el medio ambiente.

4.5 Alumbrado público

Para alcanzar una mejor aplicación de los recursos públicos y lograr una mayor eficiencia energética, hemos conseguido que nuestras acciones estén orientadas a contribuir a la recuperación financiera de nuestro municipio, y a la vez, a la modernización del sistema de alumbrado público de Tecomán. Esto se ha venido logrando con el mantenimiento, sustitución y modernización de la iluminación en calles, avenidas y áreas de convivencia social. Nuestro municipio cuenta con 8900 luminarias y hemos reparado más de 1300 de ellas, en donde se han sustituido más de 937 focos y 467 balastos de distintas capacidades, entre otros materiales como cableado, controles automáticos, esferas, fotoceldas, entre otros. Para esto, se ha invertido un total de \$367,500 pesos.

| Material complementario del alumbrado público | | | | |
|--|--------------------|---|------------------|-----------------------|
| Piezas de fotocelda | Piezas de esferas. | Controles Automáticos (<i>Timer y contactor</i>). | Metros de cable. | Carcasa de Luminaria. |
| 286 | 52 | 14 | 1554 | 19 |

Las peticiones ciudadanas por los servicios públicos son permanentes, especialmente las de alumbrado, por ello, integramos actividades para reducir las deficiencias de las luminarias causadas por el deterioro natural. Por ejemplo, en la cancha techada de la Unidad norte de Tecomán, instalamos 5 reflectores el 25 de mayo de 2017 con una inversión total de \$9,500 pesos. Con esta acción fomentamos el uso de la cancha para practicar actividades deportivas. Paralelamente, los niños y los jóvenes tendrán instalaciones dignas.

De manera adicional, el 9 de septiembre de 2017 rehabilitamos el sistema de iluminación en su totalidad del jardín principal de la comunidad de Cerro de Ortega, instalando 22 esferas de cristal con su respectivo foco y balastro. Acción en la que se invirtió un total de \$25,000 pesos. El mantenimiento de este espacio público era una de las mayores demandas por los pobladores, ya que con ello mejoramos la seguridad de los usuarios que visitan el jardín.

Dado que el Parque Morelos presentaba deficiencias en sus luminarias, el 14 de septiembre de este año reemplazamos las lámparas fundidas. Instalando un total de 12 focos y 12 balastos para su correcto funcionamiento. Con esta acción se contribuyó con la cultura familiar, favoreciendo a la sociedad, brindándoles un espacio de calidad para todas las familias de las colonias aledañas.

También, el 8 de julio de 2017 restauramos completamente el alumbrado de la cancha techada de la colonia San José, erogando un total de \$2,100 pesos. De la

misma manera, el 2 de septiembre del mismo año regeneramos la iluminación del jardín de la comunidad de Madrid de nuestro Municipio, instalando un total de 6 esferas y su respectivo material complementario, así como 6 focos y balastos con un total de \$11,400 pesos.

Entre junio y julio de 2017, reparamos totalmente el sistema de iluminación de jardines como el de Callejones, Antonio Salazar Salazar y Santa Rosa, con una inversión de \$16,900 pesos. Acción que contribuyó a proveer de la iluminación necesaria que impide actos delictivos en estos espacios públicos.

Reparamos el 95% de las lámparas viales que se encontraban en mal estado en el cruce de la entrada a nuestro municipio (puente vehicular del cruce, puente peatonal y tramo de la carretera Colima-Manzanillo), dando una mejor imagen urbana e invirtiendo una cantidad superior a los \$7,000 pesos. De manera complementaria, iluminamos la explanada de la escultura del Limonero con reflectores LED de colores y luz blanca con el propósito de enaltecer la imagen del lugar.

Sabemos que la reducción real en el consumo de energía eléctrica se obtiene regenerando las piezas deficientes que forman parte del sistema de iluminación tradicional, así como sustituyendo e incorporando módulos luminarios con luz LED. Por eso, a través de la Dirección de Alumbrado Público, y con una inversión de \$1,470,000 pesos mediante el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), implementamos dos proyectos para reemplazar las lámparas de vapor de sodio por fuentes luminosas a base de LED's en los accesos principales del municipio. El primero de ellos, es el proyecto de sustitución de la avenida Insurgentes, mientras que el segundo es el relativo a la calle Antonio Álvarez del Castillo. Entre ambos proyectos se consideró el suministro y colocación de 64 piezas de luminarias LED de 150 watts, instalación de 12 registros de alumbrado público, 3060 metros lineales de cable de aluminio, 690 metros de poliducto naranja y 690 metros de cable de aluminio, así como el mantenimiento en postes metálicos y brazos. Obra que beneficia directamente a las colonias Elba Cecilia, Miguel Hidalgo, Manuel Álvarez, San Miguel y Ponciano Arriaga.



Como una obra en proceso, ampliaremos 1250 metros lineales de la red eléctrica en las colonias Palmares II, Cofradía de Hidalgo, Ruiz Cortines, Ladislao Moreno y Tecolapa con una inversión de \$658,601 pesos con recursos del FISM 2017 y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Beneficiando con este indispensable servicio a más de 40 familias tecomenses.

4.6 Servicios públicos

La limpieza de nuestra ciudad es un deber irrenunciable y permanente. Con los trabajos de mantenimiento y limpieza que hemos realizado a través de la Dirección de Servicios Públicos, se han beneficiado ciudadanos y turistas nacionales y extranjeros.

Continuamente nos esforzamos por conservar en condiciones adecuadas los espacios públicos de Tecomán a través de la recolección oportuna de los residuos sólidos, contribuyendo a evitar focos de infección y mejorando la imagen urbana. Como una acción inmediata en este segundo año de labores, retiramos de la vía

pública 60 contenedores de basura en colonias como Infonavit Las Huertas, Unión norte y sur, Benito Juárez, Santa Elena norte y sur, Fraccionamiento San Ignacio y La Palmita, debido al deterioro que presentaban los mismos. Con esta operación, además de despejar y recuperar la apariencia urbana, mejoramos el tránsito vehicular de las mismas colonias. Aportando a la disminución de riesgos de accidentes viales. Ante los retiros de estos contenedores, incorporamos rutas de recolección de residuos sólidos a los hogares de las colonias mencionadas.

De la misma manera, formamos cuadrillas de personal para atender tiraderos de basura clandestinos y colocamos avisos de advertencia sobre las sanciones administrativas que se adquieren si se reincide en estos actos.

Gracias a la optimización de rutas de recolección de ramas que hemos implementados a través de la Dirección de Servicios Públicos, atendimos el 100% de los reportes ciudadanos en los hogares que lo solicitaron.

En este segundo año, se han confinado al relleno sanitario un total de 67,525 toneladas de residuos sólidos provenientes de los municipios de Armería, Ixtlahuacán y Tecomán. En nuestro municipio, se recolectaron mediante 24 rutas en colonias y comunidades diseñadas de forma eficiente. Y verificamos inexorablemente el cumplimiento de las normas oficiales para conservar un espacio de descargas totalmente adecuado que reduzca los impactos al medio ambiente por una inapropiada disposición de residuos. Otra de las finalidades de este cumplimiento concierne a la mejora del servicio de recolección de basura y de las mismas instalaciones.

El crecimiento urbano de nuestro municipio ha provocado mayor contacto entre los habitantes y el mosquito transmisor del dengue y otras infecciones virales similares. Sin embargo, para prevenir y proteger a las personas que habitan en lugares donde se localiza una alta incidencia en la proliferación de este vector, desarrollamos campañas de descacharrización en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria número 2 de la Secretaría de Salud consistentes en la eliminación de depósitos de agua y desechos que puedan conceder la reproducción de este mosquito. Con estas acciones atendimos colonias y comunidades como El Saucito, Chanchopa, Cofradía de Hidalgo, Caleras, Madrid, Cerro de Ortega, Santa Rosa, Indeco, Elías Zamora, Libertad, Vicente Guerrero, Benito Juárez, San José, Tuxpan y Miguel Hidalgo, recolectando un total de 28 toneladas.

Mediante el diálogo constructivo que mejore la fisonomía del Centro Histórico y la salud de las personas, construimos acuerdos con los locatarios del mercado Cuauhtémoc y comerciantes del Andador 18 de julio para evitar la aglomeración

de basura en horarios o días inapropiados. La revisión de este acuerdo lo complementamos con el envío de inspectores de manera aleatoria las 24 horas del día por parte de la Dirección de Servicios Públicos, dando hasta la fecha, respuestas favorables por parte de los involucrados. También, realizamos la limpieza con hidrolavadora de las zonas donde anteriormente se acumulaban los residuos.

Realizamos el mantenimiento rutinario de los panteones municipales, especialmente durante la celebración de las fechas más concurridas. Se realizan trabajos de pintura, poda de árboles, aseo público, limpieza de lápidas, mejoramiento de fachadas, mantenimiento del sistema de iluminación, mantenimiento del sistema de agua potable, entre otros.



4.7 Intervención en asentamientos irregulares

Determinados fenómenos perturbadores de orden geográfico, social, económico o climatológico vulneran la integridad y tranquilidad de las familias que se encuentran asentadas en zonas irregulares o de riesgo. Esto nos obliga a reforzar acciones para otorgar soluciones habitacionales dignas, que al mismo tiempo, conlleven una previa planeación territorial y orientadas a maximizar el aprovechamiento del suelo de nuestro municipio con un enfoque sustentable.

En este escenario, la certeza jurídica de la tenencia de las propiedades juega un rol importante, motivo por el cual, hemos estado trabajando junto con el Gobierno del Estado de Colima, a través del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI) en el proceso de regularización y escrituración de viviendas en la colonia Emiliano Zapata y comunidades como La Estación, Ladislao Moreno y Caleras.

Mediante la Dirección de Desarrollo Urbano municipal, se han revisado y autorizado los fraccionamientos Palmarina, Puerta del Limonero y Los Pinos. De la misma forma, se encuentran en proceso de revisión los fraccionamientos De la Juventud, Palmares, Del Carmen y La Cruz. Con esto, contribuimos a incrementar la inversión privada para ampliar la oferta de vivienda para los tecomenses.

Por otro lado, se han incorporado al municipio más de 300 viviendas, lo que demuestra la confianza de los desarrolladores de vivienda por realizar construcciones en Tecomán. También, otorgamos más de 500 permisos de construcción de obras menores, mayores, remodelaciones y ampliaciones en lo que va del año.

Con el propósito de darle una imagen positiva a la ciudad, implementamos campañas para remover y evitar la colocación de publicidad de empresas privadas en espacios públicos como camellones, parques y jardines.

Modernizamos los medios para agilizar la realización de trámites ante la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal como permisos de construcción; dictamen de uso de suelo, alineamiento y número oficial; terminación de obra y habitabilidad; entre otros.

Inducimos la regularización señaladas en las leyes vigentes respecto al uso de suelo de las empresas industriales tecomenses. Con ello, se otorga certeza jurídica a los empresarios con la emisión de la licencia de funcionamiento.

El orden urbano representa un factor de desarrollo que además, mejora la calidad de vida de las personas. Por ello, tomamos acciones para preservar una ciudad vanguardista y propusimos ante el H. Cabildo un proyecto de reubicación de los comerciantes del tianguis que se instala sobre la calle José Antonio Torres, con el fin de darle legalidad a su actividad y al mismo tiempo mantener de forma efectiva la circulación vial y peatonal de la zona.

4.8 Soluciones a inundaciones

Ante una de las mayores incertidumbres que representan los riesgos en los cambios ambientales y condiciones atmosféricas para nuestra zona geográfica tales como huracanes, ciclones, tormentas y lluvias, pusimos en marcha una serie de acciones canalizadas a prevenir afectaciones a nuestra ciudad por sucesos extraordinarios de orden climatológico.

Una de ellas, con el particular propósito de prevenir los riesgos por inundación, fue la gestión durante el mes de junio ante la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado de Colima y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) el apoyo para el desazolve de drenes y canales de las zonas habitadas del municipio. Trabajos que fueron coordinados por la Dirección de Desarrollo Rural Municipal y Dirección de Protección Civil de Tecomán.

De la misma forma, a través de estas dos últimas direcciones, en el mes de octubre de 2017, llevamos a cabo la supervisión y limpieza de drenes en la cabecera municipal y comunidades. Sobresale el desazolve del dren en la colonia San José, al cual, debido a su importancia, se le da un tratamiento especial de forma regular.

4.9 Protección al medio ambiente

La degradación del ecosistema es un tema que debemos atender desde nuestra posición en el sector público para contribuir a resolverlo. El cuidado del medio ambiente es una actividad que rige la agenda pública municipal y funge como promotor del desarrollo sostenible en el municipio.

A partir de lo anterior, trabajamos para preservar las áreas naturales de Tecomán. Ante ello, y sabiendo que las campañas de reforestación representan un factor que contribuye a la restauración y conservación del medio ambiente, en este segundo año de labores, implementamos dos de ellas: la «Campaña de Reforestación Social 2017» y la «Campaña de Reforestación Tecomán 2017». Ambas fueron posible

gracias a la coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (IMADES). La primera de ellas se realizó entre el mes de mayo y agosto de 2017 en colonias como Santa Elena, Sor Juana Inés de la Cruz, Las Flores, Lázaro Cárdenas, Oro Flor y Griselda Álvarez, así como en el jardín de niños de la comunidad de Cerro de Ortega. En esta campaña se reforestaron un total de 2000 plantas en las áreas verdes de las colonias mencionadas. Por otro lado, la «Campaña de Reforestación Tecomán 2017» fue realizada el 5 de agosto de ese año y sembramos un total de 400 plantas sobre los camellones de la avenida Insurgentes.



Haciendo énfasis en la sensibilización e involucramiento de los jóvenes en la vigilancia del cuidado del medio ambiente por parte del sector empresarial, impartimos la conferencia «Desarrollo Sustentable y Responsabilidad Social Empresarial» en la Facultad de Administración, campus Tecomán de la Universidad de Colima. En esta conferencia, desarrollada en noviembre de 2016, participaron más 120 alumnos.

Con el fin de mitigar los efectos producidos por el cambio climático y reconociendo el notable compromiso por parte de la ciudadanía en la vigilancia y protección del medio ambiente, recibimos y atendimos un total de 72 denuncias sobre contaminación del agua, aire, suelo, acústica y térmica. De igual manera, nos encargamos de la poda correcta o derribo permitido de 145 árboles que colocaban a las personas en riesgo o que habían culminado su vida natural.

Como una acción preventiva, en coordinación con el Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (IMADES) y el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), inspeccionamos 707 establecimientos comerciales, industriales y de servicios propensos a la considerable generación de residuos sólidos. Con ello evitamos el inadecuado tratamiento y disposición de los desechos por parte de las empresas.



EJE ESTRATÉGICO
Empleo y Fomento Económico



5



«Quiero puntualizar que más allá del ánimo por reactivar la economía tecomense, planteamos la intención de buscar condiciones que mejoren el bienestar de los pequeños empresarios y se fomente el empleo».

José Guadalupe García Negrete
Presidente Municipal Constitucional de Tecomán

EMPLEO Y FOMENTO ECONÓMICO

5.1 Fomento al desarrollo agropecuario

Con acciones contundentes, hemos venido logrando las condiciones necesarias para incrementar la productividad del campo. El empeño de los productores agropecuarios tecomenses representa una de las principales fortalezas de nuestro municipio. Por ello, coadyuvamos con políticas y programas que estimulan la producción y mejoran el ingreso familiar.

Ante esto, en materia de análisis e investigación sobre los cultivos más importantes del municipio, del 27 al 30 de noviembre de 2017 albergamos por primera vez en nuestro municipio el IV Congreso Latinoamericano y del Caribe de Plátanos y Bananos y el XVIII Congreso Nacional Mexicano de Productores de Plátano en las instalaciones del Centro de Investigación Regional del Pacífico Centro del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), del cual formamos parte del Comité Organizador. En este evento de trascendencia internacional, se presentaron los avances en vigilancia epidemiológica, amenazas fitosanitarias y opciones de manejo ante eventuales daños por plagas y enfermedades de estos frutos. Gracias a las conferencias y paneles de discusión realizados por el comité científico de los congresos, fortalecimos las capacidades técnicas de la cadena productiva de este cultivo.

Programas para el sector primario

Entre el 3 y el 7 de octubre de 2016, difundimos y operamos el programa «Mejorando mi producción» a través de la Dirección de Desarrollo Rural municipal en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Colima (SEDESCOL) y la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER). Mediante este programa, recibimos solicitudes de productores con el fin de proveerles material a bajo costo que les permita desarrollar su actividad económica. Como resultado, en el mes de julio de 2017, entregamos apoyos a 40 pequeños productores beneficiados con alambre, aspersoras manuales, cancelas metálicas y postes.



Del 14 de febrero al 17 de abril de 2017, la Dirección de Desarrollo Rural Municipal se desempeñó como ventanilla autorizada para la recepción de solicitudes del nuevo programa «Adhesión de compras consolidadas» operado por el Gobierno del Estado de Colima. A esta Dirección, ingresaron un total de 350 peticiones por parte de productores tecomenses para la adquisición de fertilizantes, material vegetativo, alambre de púas, alambre borreguero, aspersores, desbrozadoras, aspersores de mochila y agroquímicos, principalmente.

Así, durante el mes de julio del año en curso, se entregaron 250 cartas de autorización correspondientes al primer paquete del programa anterior, beneficiando al mismo número de productores con la compra del material descrito.

De igual manera, entre el 01 de marzo y el 17 de abril de 2017, después de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado, utilizamos nuestras instalaciones para recibir 147 solicitudes de apoyo del «Programa de Concurrencia» en los componentes Agrícola, Ganadería y Pesca.

En una etapa posterior del mismo programa, del 24 al 26 de mayo del mismo año, entregamos 130 folios de registros exitosos en la Dirección de Desarrollo Rural Municipal para evitar que los beneficiarios se desplazaran a la capital del estado para obtenerlo. Mediante este programa, se espera el apoyo para sistemas de riego, implementos, tractores, vientos, infraestructuras y equipos a favor de 2200 hectáreas en el municipio.

Además, el 23 de agosto de 2017, después de las gestiones realizadas por mi Administración, se realizó la entrega de 614 paquetes de autoconsumo a mujeres en condición de pobreza y pequeñas productoras de nuestro municipio a través del componente «El Campo en Nuestras Manos» promovido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Con esta acción, se logró una inversión de \$2,070,000 pesos otorgando a las beneficiarias módulos familiares de gallinas ponedoras, jaulas, alimento, tinacos, entre otros.

Por otra parte, el 10 de octubre de 2017, se llevó a cabo una reunión de cooperación entre el H. Ayuntamiento de Tecomán y el H. Congreso del Estado mediante la cual, solicitamos el apoyo a los Diputados locales para poner en marcha diferentes programas integrales para la adquisición de maquinaria en beneficio de los agroproductores del municipio.

Promoción y difusión del campo tecomense

Durante mi gestión administrativa, no solo refrendamos el esfuerzo permanente por elevar la productividad del sector primario, sino, además, estamos comprometidos con la promoción y el posicionamiento a nivel nacional e internacional de los productos del campo tecomense y los procesos agroindustriales del municipio. Ante esta premisa, fungimos como canal de contacto entre nuestros productores y la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Colima para visitar 5 importantes huertos, 3 empaques y 2 industrias de diversos cultivos representativos del municipio con la finalidad de realizar un documental promocional.

Los eventos y ferias en el municipio también son un espacio para la promoción de los cultivos producidos por manos tecomenses. Por ello, en los meses de enero y febrero de 2017, durante la Feria del Limón de Tecomán 2017, colocamos el estand agropecuario con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal, en el que se expuso a nivel regional la alta calidad de los cultivos locales, logrando resaltar la planeación, participación y coordinación de agroempresas, instituciones, organizaciones e involucrados del sector. Es importante mencionar, que dicha exposición tuvo una afluencia de 30,000 visitantes durante el periodo en mención.

Quiero puntualizar que más allá del ánimo por reactivar el campo tecomense, planteamos la intención de comercializar y aprovechar aquellos excedentes de los pequeños productores para mejorar la alimentación de las familias más vulnerables. Ante esta situación, encauzamos gestiones ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) así como con el Gobierno del Estado de Colima para poner en marcha el programa «Canasta Alimentaria Hortofrutícola y de Granos en el Estado de Colima», a través del cual, se realizó la entrega de 1416 despensas en dos eventos realizados en febrero y marzo de 2017 en beneficio de igual número de familias con productos locales.

Camino de acceso y sacacosechas

Comprendemos que el apoyo constante a nuestros productores es indispensable para el desarrollo social, económico y alimentario de nuestro municipio. Ante esta situación, decidimos ampliar y mejorar de manera sustentable y funcional los caminos de acceso y rutas sacacosechas rurales de los huertos tecomenses. A través de la organización con la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado, durante el mes de marzo de 2017, rehabilitamos con recursos propios cerca de 140 kilómetros de caminos, brechas y accesos rurales ubicados en 15 ejidos del municipio. Adicionalmente, con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2017, restauramos 14.5 kilómetros de caminos sacacosechas en distintas localidades del municipio. Esta acción beneficia directamente a la seguridad, comodidad y costos de los usuarios; así como a la conservación de los productos, vehículos y maquinaria de los agricultores.



Agregando a lo anterior, después del temporal de lluvias, con maquinaria propia y gestionada dimos mantenimiento a diversos caminos rurales y aperturas de bocas de los esteros en las playas de Tecuanillo, El Real y Boca de Pascuales. De igual forma, restauramos parte del acceso al rastro municipal después del deterioro del revestimiento ocasionado por dicha temporada.



Denominación de origen del cultivo del limón

El reforzamiento de nuestra identidad y sentido de pertenencia del limón a través de la denominación de origen de este cultivo, es una tarea pendiente que se ha diferido por varias administraciones. Sabemos que esto conlleva un largo proceso de apegos legales, sin embargo, hemos estado consumando acciones específicas para este objetivo. Destaca la gestión ante el Gobierno del Estado de Colima para la presentación de la iniciativa en el H. Congreso del Estado y la posterior iniciación de trámites de la propia denominación.

Paralelamente, hemos realizado campañas de difusión del cultivo encaminadas a enaltecer su importancia. Además, durante los meses de mayo y junio llevamos a cabo una serie de reuniones con autoridades federales, estatales y municipales,

como con productores, empaques e industriales del cultivo de limón, con el fin de mejorar la coordinación y cooperación entre los distintos involucrados de la cadena productiva.

5.2 Fomento a la creación de empresas

Entre enero y septiembre de 2017, a través del módulo del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC), se atendieron a un total de 580 personas, de las cuales, se logró beneficiar a 108 de ellas por cumplir con los requisitos establecidos para la obtención de créditos. El monto total de los recursos entregados a los beneficiarios sumó un total de \$7,066,556 pesos facilitados a través de las cajas populares y la banca comercial.

Sabemos la importancia de colocar a los clientes de los servicios de los negocios para contrarrestar la acción empresarial. Por eso, mediante el módulo de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), en este segundo año de labores, llevo a cabo su labor de ser un módulo de atención a los consumidores.

Entre las controversias usuario-proveedor, se atendió a 640 ciudadanos por medio del acercamiento con los distintos proveedores para efectuar una conciliación telefónica apoyándolos a resolver distintos problemas de carácter comercial. De la misma manera, apoyamos los acuerdos de 150 ciudadanos por la vía de la conciliación presencial.

También, por medio del módulo, se llevó a cabo la solicitud de verificación de 520 comercios que cuentan con básculas. Misma acción que los propios comerciantes clasificaron como un apoyo importante debido a que facilitamos el trámite respectivo sin tener que trasladarse a la ciudad capital.

Mediante la ventanilla de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), atendimos 845 consultas de buró de crédito y círculo de crédito, recibimos y le dimos seguimiento a 250 reclamaciones por los servicios de instituciones financieras y prestamos 634 servicios de consultas de AFORE, asesorías, entre otros.

Con el fin de estimular la actividad de las empresas locales, por segundo año consecutivo realizamos la «Segunda Feria de Regreso a Clases 2017», que tuvo una participación de 18 proveedores y prestadores de servicios que durante 5 días estuvieron brindando descuentos a las familias tecomenses en diferentes artículos y servicios para dicha fecha, viéndose beneficiadas 15000 familias.

También, con el objetivo de fortalecer las habilidades empresariales de los micronegocios, se entregaron 500 equipos telefónicos al mismo número de beneficiarios a través de la convocatoria «Fortalecimiento de habilidades empresariales de los microempresarios del sector comercio» del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) con una inversión de \$4,166,665 pesos. Bajo la misma convocatoria, se benefició a un total de 375 microempresarios con la entrega de equipos tecnológicos tales como mini Tablet, teclado inalámbrico, dispositivo para cobro con tarjetas, capacitación e internet gratuito temporal. Hasta la fecha, hemos entregado más del 50%.

En el 2017, con el apoyo del módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), refrendamos un total de 2553 licencias de negocios y se generó la apertura de 176 licencias para nuevos negocios.

5.3 Fomento a la inversión y al empleo

Mediante el módulo del Servicio de Administración Tributaria (SAT), entregamos más de 140 órdenes de pago, realizamos 400 orientaciones fiscales a usuarios, entregamos 81 hologramas, agendamos 367 citas a la página de internet de esta institución, inscribimos a 878 personas en el régimen de sueldos y salarios, 249 inscritos en la modalidad sin obligaciones financieras y emitimos un total de 2056 constancias del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

5.4 Promoción de la industria, comercio y servicios

El Instituto Nacional del Emprendedor ha sido un organismo que promueve las actividades económicas formales. Hemos gestionado recursos para cubrir la contraparte de diversos programas en beneficios de los empresarios tecomenses. Con este apoyo brindado y con el esfuerzo de mi gestión administrativa para complementar las acciones, contribuimos con el 30% de la inversión total de las siguientes actividades:

Con el fin de contar con una herramienta de política pública que garantice que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos sociales, incentivando el crecimiento económico, el empleo, el crecimiento del sector formal y desalentando los actos de corrupción en la gestión pública, implementamos y sistematizamos la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) en

el área del Centro Municipal de Negocios (CMN) con una inversión total de \$1,428,572 pesos, de los cuales, aportamos el 30% para su desarrollo.

De igual manera, se gestionó el equipamiento de la oficina del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), así como una plataforma tecnológica con la finalidad de disminuir tiempos de atención, solucionar cuellos de botella, detectar áreas de oportunidad y generar buenas prácticas. Con una inversión total de \$428,572 pesos.

Simplificamos y digitalizamos la obtención de la licencia de construcción con una inversión total para este proyecto de \$2,142,858 pesos. Actualmente el trámite se puede hacer en línea, lo que representa un ahorro en tiempo del 30% para los usuarios, reflejándose en una reducción de la carga administrativa al eliminarse visitas a ventanilla y entrega de documentos duplicados, así como la reducción del tiempo de respuesta acortando el proceso de atención. La simplificación y digitalización de la licencia está respaldada por las puntuales reformas al marco legal.

El trámite para la obtención de la licencia de Funcionamiento atravesó por un proceso de reingeniería permitiendo con esto reducir procesos y tiempo de respuesta al ciudadano en un 30%. Esta simplificación fue posible gracias a la inversión de \$1,428,572 pesos.

Estas mejoras colocan al Ayuntamiento de Tecomán, a nivel nacional, a la vanguardia en lo que a reformas regulatorias se refiere, cuyo fin en general, son la reducción en tiempos, procesos y costos que permiten un beneficio directo a los ciudadanos y se traduce en una eficiencia gubernamental.

Además, gracias a la inversión de \$1,428,572 pesos, el H. Ayuntamiento de Tecomán cuenta con un Catálogo de trámites y servicios ofertados totalmente en línea obteniendo información veraz, clara y precisa de los costos, tiempos, requisitos y procedimientos de los trámites y servicios que ofrece, lo anterior basado en la metodología «SIMPLIFICA» de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). La plataforma es compatible 100% con la plataforma .gob.mx.